



IEST MANUEL YARLEQUE ESPINOZA

Proyecto educativo Institucional

2022-2027

Tabla de contenido

1	PRESENTACIÓN	3
2	MARCO LEGAL.....	4
3	IDENTIFICACIÓN.....	10
3.1	Datos generales de la institución	10
3.2	Misión	10
3.3	Visión.....	10
3.4	Valores institucionales	11
4	OFERTA NORMATIVA.....	11
4.1	Modelo educativo	11
4.2	Propuesta pedagógica.....	14
4.3	Oferta de programas.....	16
4.4	Modelo curricular:.....	19
5	ANÁLISIS INSTITUCIONAL.....	42
5.1	Reseña histórica	42
5.2	Metas de atención y ocupación	43
5.3	Diagnóstico de la educación superior	59
5.4	Diagnóstico institucional	117
6	MODELO DE GESTIÓN	126
6.1	Objetivos estratégicos.....	130
6.2	Objetivos de gestión institucional	130
6.3	Objetivos de gestión académica.....	130
6.4	Plan de acción Estratégica.....	135
6.5	Política de calidad	143
7	ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PEI	144

1 Presentación

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), es un instrumento orientador de la gestión institucional que compromete a todos los miembros de la comunidad educativa y contiene, en forma explícita tres objetivos estratégicos fundamentales: consolidar la excelencia académica, investigativa y de innovación que permita contar con egresados altamente competitivos, lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel regional, vinculado con el sector productivo de bienes y servicios, y generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas.

Es así como la propuesta pedagógica está basada bajo el enfoque por competencia, en donde el catálogo nacional de la oferta formativa es el eje central de los aprendizajes del estudiante, y busca que sea el protagonista de su propio aprendizaje, basado en la metodología “aprender haciendo”, que le permita ser autónomo y autorregulador de sus aprendizajes y emociones. Dentro de esta perspectiva, podemos manifestar que el documento ha sido concebido desde la planeación estratégica, en concordancia con las condiciones básicas de calidad, establecidas en la Resolución Viceministerial No. 276 de 2019 MINEDU y es el resultado del trabajo articulado con el personal directivo, administrativo, docente, estudiante y sector productivo, que tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno, las necesidades y demandas del estudiante, y el contexto local, regional, nacional e internacional, contando con una visión adecuada de futuro, proyectando una estrategia de cambio.

El objetivo del PEI, ha sido dotar al instituto de un instrumento de desarrollo para los próximos cinco años, tiempo mínimo necesario, para desarrollar los cambios que requiere nuestro instituto, los mismos que permitan mejorar y consolidar la calidad, diversificación y competitividad de sus servicios académicos, tecnológicos, administrativos y empresariales, camino a lograr su excelencia y el licenciamiento institucional. El presente instrumento, le permitirá al Instituto fortalecer su cultura organizacional y su propio escenario de desarrollo, gestionar con una visión y misión institucional, durante los próximos 5 años, asimismo, le permitirá contar con un conjunto de instrumentos e indicadores de mejoramiento de la calidad y productividad de sus servicios, así como, del desempeño y rendimiento de sus recursos humanos, conocer su capacidad instalada actual y potencial a través de la optimización de sus recursos; y contar con objetivos estratégicos viables y priorizados, estrategias vitales de desarrollo y una propuesta de programación de actividades para los próximos cinco años, con la finalidad de lograr efectividad en todos procesos institucionales que conlleven al licenciamiento institucional y la acreditación de nuestros programas de estudios.

En esta primera versión se recogen los análisis situacionales que los equipos participantes lograron hacer, los cuales les permitieron trazar las acciones estratégicas que se desplegarán a través del Plan Anual de Trabajo y en coherencia con los demás instrumentos de gestión. Será necesario escalar la capacitación recibida a los demás miembros de la comunidad educativa, así como generar transformaciones en la cultura institucional que lleven a procesos cada vez más sustentados en la analítica académica resultante de procesos de participación de estudiantes, docentes y representantes del sector externo, entre otros, con miras a obtener su licenciamiento o avanzar a consolidarse como un instituto de excelencia. Consorcio Uniminuto – Oportunidad Estratégica (2022)

2 Marco legal

El presente documento tiene como marco normativo y sustento legal las siguientes normas y dispositivos vigentes:

La organización, conducción y el funcionamiento del instituto está amparado por los dispositivos legales vigentes, siguientes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto supremo No. 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley No. 28044, Ley General de Educación.
- Decreto supremo No. 007-2005-TR que aprueba el Reglamento de la Ley No. 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Resolución Viceministerial No.176-2021 MINEDU que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico-Productiva y Superior Tecnológica”.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las constituyan.
- Por otra parte, la actualización de los instrumentos de gestión bajo el apoyo de PMESUT y el Consorcio UNIMINUTO – OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA se apoyó en los siguientes aspectos de la normativa:

NORMATIVAS	ASPECTOS RELEVANTES
Ley N° 28044, Ley General de Educación y Reglamento D.S. N°011-2012-ED	<p>Fines de la educación.</p> <p>Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.</p> <p>Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.</p> <p>Etapas del Sistema Educativo</p> <p>La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales</p>

NORMATIVAS	ASPECTOS RELEVANTES
Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.	<p>que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.</p> <p>La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.</p> <p>La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.</p> <p>Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.</p> <p>Fines de la educación Superior</p> <p>Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio – educativo, cognitivo y físico.</p> <p>Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes.</p> <p>Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización.</p> <p>Objetivos de la Educación Superior</p> <p>Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandos hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior.</p> <p>Formar profesionales calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia.</p> <p>Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran.</p> <p>Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.</p> <p>Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema.</p> <p>Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.</p>

NORMATIVAS	ASPECTOS RELEVANTES
de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19. (Publicado 30-10-2021)	Artículo 16. Modalidades del servicio educativo en IES y EES Artículo 20. Programas de formación continua Artículo 21. Desarrollo de los programas de formación continua Artículo 49. Investigación aplicada e innovación “Artículo 50. Investigación aplicada “Artículo 51. Innovación Artículo 56. Disposiciones generales sobre el licenciamiento Artículo 57. Condiciones básicas de calidad y requisitos para el procedimiento de licenciamiento Artículo 58. Procedimiento de licenciamiento del IES y la EES “Artículo 59. Requisitos para el licenciamiento de IES y EES 59.5 Requisitos para el licenciamiento de IES público 59.6 Requisitos para el licenciamiento de EEST pública Requisitos para el licenciamiento de nuevos programas de estudios de IES y EEST públicos
http://www.minedu.gob.pe/superior-tecnologica/pdf/ds-n_016-2021-minedu.pdf Lineamientos Académicos Generales (LAG) para Centros de Educación Técnico-Productiva. RV N.º 188 - 2020 - MINEDU (publicado 29-09-2020)	Regula Enfoque pedagógico Modalidades de servicio educativo Proceso de régimen académico Programa de formación continua Organización curricular Programas de estudio
Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU. Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica	Desarrollar las condiciones básicas de calidad, cuyo cumplimiento es de exigencia obligatoria para la obtención del licenciamiento, durante la vigencia del mismo y para la ampliación de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y de las escuelas de Educación Superior Tecnológica, públicas y privadas.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1345427/RVM%20N%C2%B0%20188-2020-MINEDU%28erratas%29_compressed.pdf	Criterios Técnicos - Pedagógicas para el Modelo de Educación Híbrida
http://www.minedu.gob.pe/superior-tecnologica/pdf/criterios-tecnicos-pedagogicos-e-hibrida.pdf	Regula Metodologías que considera la Educación Híbrida
Resolución Ministerial N° 428-2018-MINEDU “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior”	Garantiza instituciones educativas libres de hostigamiento sexual, que promuevan el ejercicio de derechos de las mujeres y hombres en igualdad de condiciones y relaciones de convivencia saludable, como forma de prevención de la violencia.
Resolución Ministerial N° 485-2018-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el cierre de Institutos de Educación Superior Tecnológica, Institutos de Educación	Regula el cierre de los institutos de Educación Superior Tecnológica, institutos de Educación Superior y escuelas de Educación Superior Tecnológicas, públicos y privados.

NORMATIVAS	ASPECTOS RELEVANTES
Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica"	
Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU. Aprueba norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512.	Garantizar la transparencia, el debido procedimiento y la efectividad en el desarrollo del procedimiento administrativo regulado en la Ley.
Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. "Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica".	Garantizar que todas las personas cuenten con la oportunidad de acceder a una educación superior tecnológica de calidad, pertinente y sostenible, mediante la implementación del proceso de optimización de la oferta educativa.
Resolución Viceministerial N° 213-2019-MINEDU. "Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológico en el Área de la Docencia".	Usar como referente para la mejora continua de la práctica docente de la institución, establecer un lenguaje común e impulsar a la reflexión crítica entre los que ejercen la función formativa.
D.S. 014-2021-MINEDU - Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano	Consolidar y lograr los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica, superior y técnico dando respuesta desde la educación a la emergencia sanitaria de la COVID.
D.S N° 012-2021-MINEDU - Decreto Supremo que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP y la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión Nacional para el seguimiento a la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP".	Constituye como un instrumento estructurado, jerarquizado, consensuado y único para el desarrollo, la articulación, la clasificación y el reconocimiento de las cualificaciones expresadas en términos de conocimientos, destrezas y competencias para desempeñarse en el mercado laboral.
Ley N°29973, Ley General de la persona con discapacidad.	Finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad.
Ley N°27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública.	Promover la trasparencia de los actos de estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información.
Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.	Principios, Deberes y Prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública rigen para los servidores públicos de las entidades de la Administración Pública
Ley N°29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.	Con el fin de garantizar la equidad en la educación, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias: Adecuan la prestación de servicios educativos a las necesidades de las poblaciones, con especial énfasis en el apoyo a los menores que trabajan y a las alumnas embarazadas o madres.
Decreto Supremo N°028-2007-ED, que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Públicas.	Establece las normas y procedimientos para la gestión de los recursos propios y actividades productivas y empresariales en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, Educación Técnico-Productiva, Educación Superior Tecnológica, Educación

NORMATIVAS	ASPECTOS RELEVANTES
Resolución Ministerial N°409-2017-MINEDU, que crean el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.	Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística, a las que en adelante se les denominará Instituciones Educativas. Contribuir con el desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales con competencias pertinentes y valores ciudadanos que contribuyan a su desarrollo personal.
Resolución de secretaría general N°349-2017-MINEDU, Norma Técnica que aprueba "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos"	Optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica
RVM N°037-2022-MINEDU. "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los centros de educación técnico – productiva e institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19"	Presenta Disposiciones específicas para la implementación del retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los centros de educación técnico-productiva, institutos y escuelas de educación superior tecnológica y artística Gestión institucional Gestión académica Gestión pedagógica Gestión docente
http://www.minedu.gob.pe/superior_tecnologica/pdf/rvm-n-037-2022-minedu.pdf RVM N.º 051-2022-MINEDU "Aprueban disposiciones excepcionales para el año académico 2022, respecto a los procesos de encargatura de puestos funciones de directores generales de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos, declarados desiertos." (publicado 10-05-2022)	Presenta disposiciones excepcionales para el año académico 2022, para la encargatura de puestos y funciones de directores generales de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos

Tabla 1 normativas

Finalmente, otra normatividad que tiene incidencia en lo declarado en el presente documento son:

- Decreto Supremo N°001-2006-ED, que aprueba el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e innovaciones para la Competitividad y Desarrollo Humano.
- Decreto Supremo N°028-2007-ED, que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Públicas.
- Resolución Ministerial N°005-2018-MINEDU, que regula los Procesos de Selección y Contratación de Docentes Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos.
- Resolución Ministerial N°005-2019-MINEDU, que modifica la denominación de la Norma Técnica "Disposiciones que regulan los Procesos de Selección y Contratación de

Docentes Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos.

- Resolución de secretaria general N°324-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones que regulan los procedimientos de Encargatura de puestos y funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Tecnologías Públicos”.
- Resolución de secretaria general N°349-2017-MINEDU, Norma Técnica que aprueba “Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos”
- Resolución Viceministerial N°277-2019-MINEDU, “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 077-2020-MINEDU, que aprobó la Norma Técnica denominada “Adecuación de Cargos Jerárquicos a Puestos de Área de Gestión Pedagógica en los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos”.
- Resolución Viceministerial N° 087-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Orientaciones para el Desarrollo del Servicio Educativo en los Institutos Superiores en el Marco de la Emergencia Sanitaria Covid-19”.
- Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para el trabajo remoto de los Profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del Cod-19”.
- RVM 226–2020-MINEDU: Norma técnica que regula el concurso público de contratación docente en IES y EES públicos.
- RVM N°177-2021-MINEDU: norma técnica denominado Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- RVM N°037-2022-MINEDU. “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los centros de educación técnico – productiva e institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19”
- RVM N° 049-2022- MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

3 Identificación

3.1 Datos generales de la institución

- Nombre de la Institución : IESTP. “Manuel Yarleque Espinoza”
- Gestión : Pública
- Resolución de Creación : R.M. Nº 699-98-ED
- Resolución de Revalidación : R.D. Nº0542-2006-ED
- Nivel Formativo : Profesional Técnico
- Enfoque Formativo : Centrado en la institución
- Modalidad del servicio : Semipresencial
- Código Modular : 1016484
- Turno : Diurno
- Sexo : Mixto
- Estudiantes : 397
- Director General : Ing. Alberto Guido Cavero Calle
- Página Web del Instituto : <http://www.iestpmanuelyarlequeespinoza.edu.pe>

Ubicación Geográfica:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Yarleque Espinoza” se encuentra ubicado en el Asentamiento Humano Nuevo Catacaos, Distrito de Catacaos, Provincia de Piura, Región de Piura. El **Distrito de Catacaos** está ubicado en el departamento de Piura en la Costa Norte del Perú. Limita por el Norte con los distritos de Piura y Castilla; por el Sur con los distritos de La Arena y Cura Morí y con la provincia de Sechura; por el Este con las provincias de Morropón y Lambayeque; y, por el Oeste con la provincia de Paita.

3.2 Misión

“Somos una Institución Educativa de nivel Superior Tecnológico; formando profesionales técnicos competentes y comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional a través de una educación integral basada en la calidad educativa, articulando la oferta formativa acorde a las exigencias del sector productivo, promoviendo el emprendimiento, la investigación e innovación tecnológica, desarrollando una práctica de valores y excelencia profesional.”

3.3 Visión

“Al 2027 ser una institución licenciada y consolidada como un instituto líder a nivel regional y nacional, con una propuesta pedagógica innovadora dando énfasis en el desarrollo tecnológico, la investigación e innovación y responsabilidad social, formando profesionales técnicos competentes que lideren el mercado laboral con valores éticos, comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro país”

3.4 Valores institucionales

En ese contexto toda la comunidad del Instituto asume los valores y actitudes de :

- Respeto:
- Como miembros de la comunidad educativa tenemos el compromiso de aceptar y valorar las cualidades del próximo y sus derechos sin ningún tipo de discriminación.
- Disciplina:
- Los integrantes de la institución tenemos el deber de cumplir las normas y acuerdos establecidos para el logro de los objetivos propuestos
- Responsabilidad:
- Los integrantes de la institución tenemos el deber de cumplir las normas y acuerdos establecidos para el logro de los objetivos propuestos
- Honestidad:
- Actuamos con una conducta transparente y ética en la interacción con las demás personas.
- Solidaridad:
- La comunidad yarlequina toma conciencia de las necesidades de los demás, colaborando y contribuyendo por el bien común.
- Identidad:
- Compromiso de toda la comunidad educativa para con nuestra Institución, en cada uno de sus actos dentro y fuera de el.
- Trabajo en equipo:
- Logramos los objetivos de la institución mediante la integración de toda la comunidad educativa.
- Resiliencia:
- Capacidad que tienen los miembros de la comunidad educativa de superarse y adaptarse a momentos adversos con la confianza de salir adelante a pesar de los obstáculos.

4 OFERTA NORMATIVA

4.1 Modelo educativo

Los procesos de enseñanza aprendizaje que desarrollamos se basan en las teorías del aprendizaje con mayor énfasis en la del aprendizaje significativo y la constructivista, así como en la aplicación del enfoque por competencias ya que aportan flexibilidad para todo tipo de estudiante, sin importar sus niveles de conocimiento, con este enfoque se elimina el sesgo y se logra la equidad, los estudiantes aprenden a aprender a ser mejores estudiantes y a asumir las responsabilidades de su educación, terminan estando mejor preparados y adquieren las habilidades necesarias para lograr tener éxito como adultos.

El IESTP “Manuel Yarleque Espinoza” oferta es El Modelo Formativo Centrado en la Institución Educativa

Cuyas características son:

- Recae la responsabilidad de la formación en la entidad educativa
- Desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- La formación en alternancia responde a un modelo formativo centrado en la institución educativa donde el IES se compromete y responsabiliza del proceso formativo, asegurando los espacios donde se desarrollará la formación.
- El IES establece una alianza o convenio con la comunidad u otros actores, explicando los espacios de aprendizaje y desarrollo en cada uno de ellos, en estos dos espacios se desarrollan proyectos productivos orientados al logro de las competencias vinculadas a un programa de estudio.

Fundamento teórico

Para dar fundamento este modelo de formación consideramos pertinente citar los aportes realizados por:

Amador, Velázquez y Alarcón (2018), Las competencias se definen también como las habilidades cognitivas, afectivas y sociales puestas en función para resolver situaciones o problemas inmediatos en el ámbito personal y laboral

Desde la educación superior la concepción de competencias aparece en el 2000 gracias al proyecto Tuning, en el que universidades europeas coordinadas por las Universidades de Deusto y Groningen, tenía como objetivo hacer paralelos los sistemas educativos en universidades de Europa.

En el 2003 se inicia el proyecto Tuning en América Latina con el objeto de impulsar la convergencia de los programas en la educación superior y desarrollar perfiles profesionales de acuerdo a las competencias genéricas y específicas de cada área de estudios; en el que se incluían destrezas, conocimientos y contenido; el proyecto introdujo los conceptos de competencias y resultados de aprendizajes. Así las competencias desde la educación superior deben ser parte de la formación de las universidades y garantizar que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades, actitudes, así como responsabilidades que demandan los perfiles profesionales (Amador, Velázquez y Alarcón, 2018).

Guzmán, (2012) La competencia existe en tanto el estudiante pueda aplicar lo aprendido en situaciones reales.

Vargas (2008), El concepto de competencia es complejo, una manera de explicarlo es un iceberg, donde el desempeño (competencias específicas) se encuentra en la superficie, es visible y susceptible de ser evaluado. Las competencias del ámbito cognoscitivo y actitudinal o de valores (competencias diferenciadoras), se encuentran abajo, ocultas a la simple observación

Para Vargas (2008), La evaluación está basada en la ratificación de los resultados obtenidos a partir de estándares. Idealmente, las competencias y sus estándares están determinados a priori por un sector, sin embargo, en el diseño curricular por competencias no siempre existen estándares de este tipo, en tal caso, la institución elabora una “norma de carácter transitorio”, la cual será definida como “norma de competencia de la institución” o norma educativa de competencia.

Zabala y Arnau (2008), afirman que evaluar competencias “es evaluar procesos en la resolución de situaciones-problema”, conocer el nivel de dominio de una competencia, desarrollado por los estudiantes, implica partir de situaciones-problema que simulen contextos

reales y disponer de los medios de evaluación específicos para cada uno de los componentes de la competencia. Si la competencia es el resultado de movilizar recursos mediante operaciones cognitivas complejas, la evaluación de la misma, implicaría el poder observar esa movilización expresada en desempeños.

Ortega (2008), Para implementar planes y programas por competencias es necesario contar con el perfil del docente acorde al modelo por competencias, se requiere de un perfil que responda a las necesidades actuales de la formación profesional, con las competencias docentes de evaluación basada en competencias que permita a través de evidencias llevar al alumno a situaciones que se requieren en los ámbitos laborales, las competencias de los profesores deben considerar dos aspectos: Para la formación que exige una alta preparación para situaciones directas de trabajo, y también para las asignaturas aplicadas, se requiere de profesores con experiencia práctica, que no se han desligado de la profesión en sí, que se mantienen en contacto con los ámbitos laborales, informados del desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas. Para la formación en asignaturas relacionadas con disciplinas básicas o fundamentales se requiere de docentes que desarrollen en los estudiantes competencias de assertividad, comunicación, toma de decisiones, de juicio ponderado y de profundidad cognoscitiva acordes con las necesidades sociales y laborales.

Tena (2010), Surge la globalización socioeconómica que convierten al mundo en una aldea global, en la que sólo son viables aquellos que pueden competir con calidad mundial y efectividad, así los espacios para la innovación se vuelven necesarios, espacios que lleven a los profesionistas mantenerse en una posición reflexiva, de construcción y reconstrucción permanente. Un espacio donde saber “cómo aprender a aprender”, será una de las competencias más importantes.

Prendes, Castañeda y Serrano (2014), Las tecnologías del siglo XXI son herramientas básicas de la sociedad actual. La atención a la diversidad es uno de los ámbitos en el que las TIC pueden cobrar una relevancia especial.

Sharples, Taylor y Vacuola (2007), El aprendizaje en la movilidad o Mobile Learning (m-learning) es una modalidad educativa que se relaciona con la aparición y evolución de los recursos móviles y las investigaciones que buscan nuevos usos socioeducativos de este tipo de dispositivos. Esta modalidad de aprendizaje y los escenarios que genera se caracterizan por la ruptura de la tradicional concepción de los espacios, los tiempos de aprendizaje y el acceso a los recursos. En el aprendizaje basado en la movilidad la ubicuidad es el concepto fundamental ya que estos dispositivos permiten la diversificación de los contextos en los que se aprende. Es la construcción del aprendizaje en situaciones de movilidad. Se diferencian entre tres tipos de movilidad: la física que hace referencia a la variedad de posibles contextos de aprendizaje; la movilidad tecnológica ya que se disponen de tecnologías o dispositivos que pueden acompañarnos en todo momento y lugar; y la movilidad social al hacer referencia al componente social del aprendizaje ya que se puede aprender de y con los/las demás en diversos entornos como en el aula o en el entorno familiar.

Hernández, Alvarado y Luna (2015), La innovación es una competencia que debe ser vista como genéricas o transversal en la formación de profesionistas, debe considerarse como parte de los currículos de formación en los distintos campos del saber, integrando el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, destrezas y valores que son parte integral de la formación competente.

Cejas (2009), plantea que las competencias laborales son aquellas que implican capacidad para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos y aparatos), y para encontrar soluciones prácticas; así como: capacidad de identificar, adaptar, apropiar y transferir tecnologías. Las competencias organizacionales implican gestionar recursos e información; así como, habilidades para la prestación de un servicio.

4.2 Propuesta pedagógica

Nuestra propuesta pedagógica está basada bajo el enfoque por competencia, en donde el catálogo nacional de la oferta formativa es el eje central de los aprendizajes de nuestros estudiantes, busca que sea el protagonista de sus propios aprendizajes, basado en la metodología “aprender haciendo”, que le permita ser autónomo y autorregulador de sus aprendizajes y emociones. Consideramos como punto de partida la atención de las demandas del sector productivo, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, para lo cual se realizará la evaluación diagnóstica que permitirá conocer la situación real de los aprendizajes de los estudiantes, lo que permitirá al docente, realizar una planificación curricular, contextualizada, adecuada, y adaptada a las necesidades, intereses, estilos, ritmos de aprendizajes y diversidad de los estudiantes, que les permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz.

La propuesta se adapta al nuevo estilo de enseñanza, respondiendo a las nuevas necesidades generadas en la sociedad digital, es decir, un nuevo estilo de enseñanza crítico, innovador y creativo haciendo uso de las Tics. Asimismo, los docentes promueven la práctica de acciones de prevención de la salud, del medio ambiente y autocuidado para una convivencia armónica, que permita a los estudiantes desenvolverse plenamente a nivel de aula, instituto, hogar y comunidad, bajo los valores morales y éticos. Para ello, los docentes ejecutarán proyectos de innovación, en donde se articulen la oferta formativa acorde a las exigencias del sector productivo y que promuevan el emprendimiento.

Esta propuesta pedagógica, va en relación con lo estipulado en los lineamientos académicos generales y el marco del desempeño docente. También, la evaluación formativa estará centrada en la construcción del aprendizaje, valorando los niveles de progreso de los estudiantes en relación al logro de las competencias, primando la retroalimentación formativa, la mediación formativa, la valoración del error para la construcción del aprendizaje, la valoración de sus aciertos y desaciertos, que gestionen su propio aprendizaje, desarrollando su capacidad crítica y reflexiva.

Principios de la propuesta pedagógica

La gestión del IESTP “Manuel Yarleque Espinoza” tiene como fundamento una filosofía en la que el estudiante constituye el eje central. Por esta razón todos los procesos formativos y organizativos giran en torno a él, con el fin de brindar a la sociedad profesionales técnicos competentes y con un acervo de valores que le permitan incidir, de manera eficiente y eficaz, en el desarrollo de la comunidad. Con fundamento en lo expuesto se establece los siguientes como principios filosóficos:

- **La búsqueda de la verdad:** La afirmación de los valores y el servicio a la comunidad.
- **Dignidad de la persona y respeto a su libertad:** En la formación técnica, la dignidad de la persona se traduce en la afirmación teórica y práctica de que el ser humano es un fin en sí mismo y no un medio o instrumento para un objetivo. La libertad en la formación

técnica se expresa en el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Ciudadanía, democracia, participación y solidaridad para la convivencia:** Práctica de la persona que se hace consciente de los derechos y obligaciones que adquiere por el solo hecho de pertenecer a una comunidad social y/o política, de carácter nacional, regional o local, y a través de la cual se contribuye a la construcción y cambio de la misma.
- **Bien común y equidad social:** implica el desarrollo equilibrado de las unidades que componen la institución, gozando todas de una participación equitativa en los recursos humanos y materiales de la institución para el desarrollo de sus actividades académicas y de extensión.
- **Desarrollo sostenible y preservación del ambiente:**
- Es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Intervención consciente y deliberada para dar soluciones válidas al problema de la depredación de la naturaleza y promover iniciativas de protección de los procesos que preservan la vida.
- La propuesta pedagogía que desarrolla la institución se basa en un proceso integral encaminado a hacer emergir y dinamizar todas las potencialidades latentes en el estudiante. Los principios pedagógicos se desarrollan teniendo en cuenta la normatividad vigente para los institutos y escuelas de educación superior tecnológica como son:

Principio de calidad educativa: asumida de manera comprometida por nuestra institución de brindar un servicio educativo de calidad que goce del reconocimiento de la sociedad en su conjunto.

Principio de pertinencia: ofertar programas de estudio que respondan a la demanda del sector productivo y promuevan el desarrollo de la región.

Principio de la flexibilidad: nos permite ampliar y enriquecer la forma de aprender por medio de un mejor aprendizaje social, nuevos modelos de aprendizaje y nuevas formas de crearlo, diseñarlo y construirlo.

Principio de inclusión social: brindar el acceso a la educación superior a todas las personas sin discriminación alguna, que ejerzan sus derechos y aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio.

Principio de transparencia: gestionar de la información a todos los niveles utilizando sistemas sencillos de acceder, que faciliten la toma de decisiones y los procesos de mejora continua.

Principio de equidad: busca brindar un servicio educativo de calidad para todos y todas sin ningún tipo de discriminación y desigualdad atendiendo a la diversidad cultural de los miembros de nuestra comunidad educativa.

Principio de mérito: permite destacar los logros del desarrollo personal y profesional

Principio de interculturalidad: busca la interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y respeto mutuo.

4.3 Oferta de programas

P01. Administración de Empresas.

Perfil de egreso Programa de estudios Administración de Empresas	
<p>El profesional técnico en Administración de Empresas posee competencias y capacidades que le permiten desarrollar conocimientos, habilidades en asistir al intercambio de información y coordinación de las distintas áreas de la empresa, gestiona los recursos del talento humano , gestiona y supervisa los planes operativos de la empresa de acuerdo a estándares internacionales de calidad , realiza la comercialización de productos y servicios de acuerdo a las necesidades y requerimientos del mercado local y nacional, elabora y sustenta un plan de negocios innovador y factible desde el punto de vista realista y sostenible haciendo uso de herramientas de marketing para diseñar un bien o servicio requerido por el mercado, teniendo en cuenta la comunicación efectiva , innovación, herramientas informáticas , responsabilidad social y desarrollo sostenible, salud y seguridad laboral ,cultura ambiental, liderazgo personal y profesional e inglés con emprendimiento de manera eficiente y eficaz, profesional con perfil humanista , tolerante , e integral completamente comprometido con el desarrollo del país ya que su formación profesional lo habilita para insertarse eficazmente al sistema laboral productivo, público y/o privada, con valores éticos, morales y actitudes de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	

P02. Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información.

Perfil de egreso Programa de estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información.	
<p>El Profesional Técnico del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, es un especialista en el diseño, implementación y manejo de infraestructuras de plataformas de Tecnologías de la Información(TI),se caracteriza por su formación sólida, con principios éticos y morales, con la confianza de estar preparado para afrontar los retos y exigencias de toda empresa que quiera el tratamiento de información con el uso de las herramientas tecnológicas con entorno de red (internet – intranet – extranet) y hábitos proactivos (liderazgo); Además, será capaz de desarrollar programas y soluciones informáticas de acuerdo al avance de las TiC y acorde a las necesidades de las organizaciones públicas y privadas. Podrás trabajar implementando, creando o desarrollando sistemas que respondan a las necesidades del cliente, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales.</p>	

P03. Enfermería Técnica.

Perfil de egreso Programa de estudios Enfermería Técnica	
<p>El egresado del Programa de estudios de Enfermería Técnica es competente para realizar actividades en los niveles de prevención y atención de salud, a la persona familia y comunidad en las diferentes etapas de vida con ética y responsabilidad social haciendo uso de la investigación, tecnología y de la comunicación efectiva, con un enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con las normas vigentes.</p>	

P04. Mecatrónica Automotriz

Perfil de egreso Programa de Mecatrónica Automotriz	
<p>El egresado de la Carrera Profesional Técnico en Mecatrónica Automotriz; es un profesional competente, capaz de brindar el mantenimiento y reparación a los sistemas chasis: suspensión, dirección, frenos y trasmisión, así como los sistemas eléctricos y electrónicos del vehículo. Además, posee la habilidad de reparar y configurar la electrónica del motor de combustión interna y la conversión a combustibles alternos. Utilizando las tecnologías de la información , con capacidad de comunicación asertiva y efectiva en la interpretación de textos, manuales y catálogos en el idioma inglés; que le permitan interactuar con el entorno social, empresarial, en el sector productivo y proyectos de innovación que faciliten su actividad profesional, promoviendo una cultura de valores organizacionales óptimos en su ámbito laboral, contribuyendo en la solución de problemas y la preservación y conservación del medio ambiente; desarrollando trabajo colaborativo conforme a los estándares de seguridad industrial.</p>	

Rol del estudiante

- El estudiante Yarlequino deben estar comprometidos con el proceso de aprendizaje, deben hacerse cargo de su propio aprendizaje, ser autorregulador.
- Debe definir sus objetivos, establecer de manera permanente múltiples interacciones con el tema de estudio, el docente y los compañeros para enriquecer su estructura cognitiva y fortalecer sus competencias procedimentales y actitudinales.
- El estudiante debe ser independiente y autónomo en el proceso de aprendizaje.
- Continuamente debe desarrollar y refinar el aprendizaje y las estrategias para resolver problemas, lo cual incluye la construcción de modelos mentales efectivos de conocimiento y recursos
- Debe mantener la dinámica permanente de revisión de información, comunicación, transferencia de conocimientos, procesos de análisis y síntesis de la información, lectura de la realidad, de manera que pueda participar y aportar en todas las actividades que se le plantea durante el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Rol del docente

- El docente Yarlequino está preparado como orientador y mediante el uso de estrategias pedagógicas, facilita el aprendizaje, garantiza a los estudiantes su concepción sobre el conocimiento, los convierte en agentes autónomos capaces de transformar el medio ambiente para mejorar el entorno.
- Permite espacios de comunicación abierta.
- Desarrolla la autorreflexión, la crítica y la autocritica no solo en el área específica del conocimiento sino también en su aplicación en el entorno y esto lo logra por que toma en serio al estudiante y considera sus saberes.
- Fomenta el desarrollo de las competencias en los estudiantes.
- Construye y afianza sus propias competencias como pedagogo.

Perfil del docente

El docente Yarlequino es un agente del proceso educativo con una sólida formación profesional, cuyo perfil está organizado en torno a los tres dominios y competencias del Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia: Compromiso y Convivencia Institucional, Especialización Tecnológica, Innovación e investigación aplicada y Proceso de enseñanza Aprendizaje en Tecnología, que incluye el desarrollo de actitudes de compromiso con la misión de la institución, así como de interacción como miembro de la comunidad educativa viviendo los valores y principios institucionales.

D1 Compromiso y Convivencia Institucional

C1. Se espera que el docente Yarlequino evidencie su compromiso profesional con la institución involucrándose activamente en las acciones programadas por la institución para el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo en todo momento en el fortalecimiento del trabajo colaborativo en todas sus instancias con el único propósito de brindar a nuestros estudiantes una formación profesional de calidad acorde a las exigencias del mercado laboral.

C2. Contribuye al fortalecimiento del buen clima institucional, practicando y fomentando los valores y principios que rigen el actuar de los miembros de la comunidad Yarlequina.

D2. Especialización Tecnológica, Innovación e Investigación Aplicada

C3. Demuestra permanente actualización en su especialidad y dominio de las herramientas y recursos tecnológicos necesario para el desarrollo de las competencias requeridas al nivel formativo que brinda la institución.

C4 Promueve la innovación en la formación profesional de los estudiantes, desarrollando proyectos que contribuyan a fortalecer la productividad y competitividad de nuestra región.

D3. Proceso en Enseñanza Aprendizaje en Tecnología

C5. Participa en la formulación de los planes de estudio en interacción con sus pares asegurando que guarde relación con el plan de estudio, el perfil de egreso de acuerdo a los objetivos y metas del PEI.

C6. Elabora sesiones de enseñanza aprendizaje orientadas al logro de las competencias en los planes de estudio, teniendo en cuenta el contexto local y regional, además de las características del estudiante.

4.4 Modelo curricular:

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del IESTP Manuel Yarleque Espinoza debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo

Para ello los planes de estudios de nuestros programas deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación.

Periodo académico

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de UD vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia. El IESTP Manuel Yarleque Espinoza programará su periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

Crédito académico:

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda. Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teoría – práctica) o el doble de horas de práctica. El número de créditos para cada UD se ha establecido de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada UD se expresa en números enteros

Programación curricular por competencias:

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia se puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada. Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos necesario para el cumplimiento de funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- **Componente conceptual.** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- **Componente procedimental:** es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- **Componente actitudinal:** es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Procesos de régimen académico

Admisión:

Proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante de una Programa de estudios que oferta el IESTP Manuel Yarleque Espinoza, para lo cual se realiza la respectiva convocatoria y los procedimientos de admisión estipulados en las Normas respectivas. En nuestra situación se oferta una vez por año.

Las vacantes son asignadas en función a lo aprobado en la resolución de aprobación del Programa de Estudios y a las condiciones de infraestructura y presupuesto que garantice las condiciones básicas de calidad. No se requiere autorización para tal efecto. Este número de vacantes se publican a través de medios virtuales o material impreso.

Proceso de admisión año 2022



Al finalizar el proceso de admisión se puede ampliar vacantes siempre que el número de postulantes con calificación aprobatoria exceda el número de vacantes otorgadas y se cuente con capacidad operativa y presupuestal. Para tal efecto se solicita la aprobación de ampliación ante la DREL, la cual luego de evaluar puede emitir una resolución respectiva.

El proceso de admisión como las disposiciones promocionales para la admisión y el otorgamiento de beneficios a deportistas calificados, estudiantes talentosos, aquellos que están cumpliendo servicio militar y otros contemplados en el marco normativo vigente, se encuentran contemplados en el Reglamento Institucional y en el Reglamento de Admisión.

❖ Modalidades de admisión:

- **Ordinaria:** Se realiza periódicamente a través de una evaluación considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito.
- **Por exoneración:** Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad con la normativa vigente.
- **Por ingreso extraordinario:** Este proceso de admisión se autoriza por el MINEDU y se implementa para becas y programas conforme a la normativa de la materia. Durante el proceso de admisión el IESTP Manuel Yarleque Espinoza garantiza lo dispuesto de la ley Nro. 29973 Ley general de la persona con discapacidad; la Ley Nro. 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones; la Ley Nro. 29600, ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo; la Ley Nro. 30490 ley de la persona adulta mayor; la Ley Nro. 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las FFAA y la PNP en cuanto sea aplicable y otras normas según corresponda.

Matricula:

Proceso mediante el cual una persona se adscribe al programa de estudios que eligió luego de aprobar una vacante en el proceso de admisión; le acredita la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto a los derechos establecidos en el Reglamento Institucional.

Para matricularse, debe haber sido admitido en el instituto mediante un proceso de admisión y acreditar la culminación de la Educación Básica.

Pueden matricularse las personas ingresantes por concurso de admisión, traslado, convalidación, reserva de matrícula, reincorporación. La ratificación de matrícula se realiza en cada periodo académico, siendo un requisito para mantener la condición de estudiante. Esta matrícula se realiza por UD, verificando de ser el caso la aprobación de aprendizajes previos según el plan de estudios.

El código de matrícula que se asigne al estudiante es su mismo DNI y en caso de extranjeros se considera el número de su carne de extranjería. Este código dura todo el programa de estudios.

Los ingresantes pueden reservar matrícula hasta por un máximo de cuatro períodos académicos; en caso de existir alguna variación de los planes de estudios se aplicarán los procesos de convalidación que correspondan. En caso que no se reincorporen en el plazo máximo determinado pierden el derecho de matrícula de dicho proceso, lo cual no impide que vuelva a postular en otro proceso.

Los estudiantes pueden realizar licencia de estudios hasta por un máximo de cuatro períodos académicos, en caso de haber variación de los planes de estudio se aplicarán los procesos de convalidación correspondiente.

Convalidación:

Es un proceso mediante el cual el instituto puede reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral. El proceso de convalidación reconoce una o más UD o módulos formativos y permite la continuidad de estudios respecto a un determinado plan de estudios.

Tipos de convalidación

a. Convalidación entre planes de estudios:

- **Cambio de planes de estudios;** Estudiantes que iniciaron sus estudios con un plan de estudios que ha perdido vigencia y deben continuar con un nuevo plan, en la misma u otra institución autorizada o licenciada.
- **Cambio de programa de estudios:** estudiantes que se trasladan a otro programa de estudios en la misma IE u otra formalmente autorizada o licenciada
- Con la educación secundaria bajo convenio con el IES: Estudiantes que en el marco de un convenio entre una institución de educación secundaria y el instituto desarrollan cursos o módulos vinculados a un programa de estudios determinado.

Consideraciones:

- Para realizar las convalidaciones se deberá tener en cuenta que las UD constituyen las unidades académicas mínimas para la convalidación y deben de estar aprobadas
- El Instituto realizará un análisis comparativo de las UD de ambos planes de estudios apoyándose en los sílabos del programa de estudios.
- La UD contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad.
- La UD convalidada se le asignará el creditaje de acuerdo al plan de estudios de la institución donde continuará los estudios.

b. Convalidación por Unidades de competencia:

- **Certificación de competencias laborales:**

Se convalida la Unidad de competencia laboral descrita en el certificado de competencia laboral con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el certificado de competencia laboral debe estar vigente y emitido por un centro de certificación autorizado.

- **Certificación modular:**

Se convalida la unidad de competencia o unidades de competencias, de ser el caso, descritas en el certificado modular con la unidad de competencia asociada a un programa de estudios. Al momento de la convalidación el programa de estudios asociado al certificado modular como a la unidad de competencias a convalidar, debe estar autorizado o licenciado.

Consideraciones:

- Para el caso de certificación de competencias laborales, la institución deberá contrastar la unidad de competencia descrita en el certificado de competencia laboral y el perfil asociado, con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.
- Para el caso de certificación modular, la institución debe contrastar la unidad de competencia e indicadores de logro descritos en el certificado modular con la unidad de competencia e indicadores de logro asociado a un programa de estudios.
- Las unidades de competencias contrastadas para la convalidación deben tener contenidos similares y ser del mismo nivel de complejidad. De ser el caso si la unidad de competencia convalidada corresponde a un módulo formativo se debe reconocer el módulo en su totalidad.
- Si la convalidación es por todo el módulo, se le asignara el total de créditos de acuerdo al plan de estudios del instituto donde continuara los estudios.

En todos los casos las convalidaciones deben ser registradas el instituto que emitirá una Resolución consignando como mínimo, los datos del estudiante, las UD o unidades de competencia convalidadas y la justificación correspondiente. Asimismo, debe consignar la ruta formativa complementaria.

Traslado

Es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentran matriculados en un programa de estudios solicitan, siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a la existencia de vacantes disponibles, el cambio a otro programa de estudios en el mismo instituto o en otro.

El traslado a otro programa de estudios en el mismo instituto se denomina traslado interno, el traslado a otro programa de estudios en otro instituto se denominado traslado externo. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente.

Este proceso implica que el instituto realice procesos de convalidación entre planes de estudios.

Titulación

Es el proceso que permite al IESTP “Manuel Yarleque Espinoza” otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. El IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, otorga el título de Profesional Técnico, el cual es emitido de acuerdo al modelo único establecido por el MINEDU. El título se obtiene en el IESTP “Manuel Yarleque Espinoza” en la cual se obtuvo el grado respectivo, salvo en los casos en que el IES haya dejado de funcionar o el programa de estudios haya sido cerrado. En estos casos el egresado podrá obtener el Título en una IES distinta, previo proceso de convalidación y cumpliendo los requisitos exigidos por la IES.

Componentes curriculares para los IES

Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, el instituto contempla en sus Planes de estudio de sus Programas de estudio, los siguientes Componentes curriculares:

Competencias técnicas o específicas: son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

Competencias para la empleabilidad: son los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.

Se pueden incorporar competencias básicas según necesidad formativa de los estudiantes y previa evaluación de parte del IES, de tal manera que permita el logro de las competencias específicas.

El instituto debe considerar, como mínimo, las siguientes competencias para la empleabilidad (comunicación efectiva, inglés, tecnologías de la información, ética, solución de problemas; que además están relacionadas con innovación y el emprendimiento).

Competencia		Créditos académicos
Comunicación efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	3
Inglés	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	3
Tecnologías de la información	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	2
Ética	Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	2
Solución de problemas	Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	2

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo: se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y aptitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral.

Las EFSRT buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios, así como la experiencia práctica.

El instituto planifica y establece, en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como las características, forma de organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios de tal manera que se asegure el logro de las competencias previstas.

Las EFSRT se pueden realizar en cualquiera de los ámbitos descritos a continuación:

En el IESTP. Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios, actividades conexas a los procesos institucionales, actividades de proyección social y emprendimiento y/o iniciativas de negocios de estudiantes; de acuerdo a la naturaleza del programa de estudios.

El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el instituto y estará a cargo del responsable técnico del proyecto o la actividad, asimismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.

- Mediante proyecto productivos de bienes y servicios
- Comprenden la ejecución de un conjunto de actividades de carácter productivo (de bienes y servicios) que se encuentran interrelacionadas, para alcanzar un objetivo específico en un tiempo previamente definido. Dichos proyectos permiten el desarrollo

de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo de un plan de estudios determinado.

- Asimismo, el instituto puede promover convenios que posibiliten la implementación de estos proyectos mediante el apoyo de empresas privadas, instituciones, ONG u organizaciones de la sociedad civil.
 - Para su ejecución, el proyecto productivo de bienes y servicios debe responder a las siguientes características:
 - Deben tener relación directa con las competencias que se desarrollan en un programa de estudios.
 - El proyecto productivo debe responder a las necesidades y/o problemática de un contexto específico.
 - Debe tener un propósito y debe ser logrado en un tiempo definido, de acuerdo al o los módulo/s formativo/s del programa de estudios.
 - Debe contar con una fase de planificación, ejecución y entrega del producto y/o servicio que deberá desarrollarse, para ello se describe un conjunto de actividades para lograr el propósito planteado.
 - El proyecto está sujeto a un seguimiento y monitoreo para garantizar el resultado esperado.
 - Cuenta con un responsable del proyecto para la supervisión y evaluación de las actividades formativas, considerando criterios y/o instrumentos que permitan medir su avance y logro.
 - Es necesario garantizar la infraestructura, equipamiento, así como los recursos, materiales e insumos para el desarrollo del proyecto.
 - El valor de un crédito en las EFSRT equivale a 32 horas prácticas.
-

Mediante actividades conexas a los procesos institucionales

Son las actividades que el instituto realiza como parte de los procesos necesarios para la gestión del servicio educativo. Estos procesos pueden estar orientados a actividades específicas que se desarrollan en las diferentes áreas del instituto, como administración, contabilidad, logísticas u otras acciones que impliquen actividades programadas por la institución y que estén vinculadas a los programas de estudios que ofrece, en las que el estudiante pueda poner en evidencia lo aprendido a fin de fortalecer sus competencias.

Estas actividades deben permitir el desarrollo de capacidades vinculadas a las competencias asociadas a un módulo formativo.

- Para su ejecución, el instituto debe considerar que las actividades conexas como parte de las EFSRT respondan a las siguientes características:
- Identificar el o los procesos institucionales cuyas actividades deben estar estrechamente relacionadas con el programa de estudios a fin de que el estudiante las desarrolle como parte de sus EFSRT.
- Se debe contar con un plan de trabajo para la implementación de las EFSRT, que precise las actividades a desarrollarse.
- Las actividades conexas vinculadas a las áreas de la institución deben permitir el desarrollo de las capacidades y competencias del estudiante de acuerdo al módulo/s formativo/s del programa de estudios.

- Se debe contar con un docente responsable que en coordinación con el jefe del área realizan seguimiento de las actividades programadas.
 - El responsable de las EFSRT compaña, supervisa y evalúa al estudiante en relación a las actividades formativas programadas, considerando criterios y/o instrumentos que permitan medir su avance y logro.
 - Es necesario garantizar la infraestructura, equipamiento, así como los recursos, materiales, tecnológicos e insumos para la correcta marcha de la EFSRT.
 - El valor de un crédito en las EFSRT equivale a 32 horas prácticas.
-

Mediante actividades de proyección social desde el instituto

- Son las actividades que el instituto desarrolla en coordinación con instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil para brindar atención a las necesidades de la comunidad con el fin de contribuir a la solución de un contexto social vulnerable. Estas actividades pueden estar orientadas a servicios de salud, prevención de riesgos de desastres, cuidado ambiental, manejo del agua u otras que se orienten para tal fin.
- Cabe mencionar que las actividades de proyección social aplican a programas de estudios vinculados al sector salud y a otros que se orienten al bienestar de la comunidad, de acuerdo a las competencias asociadas al módulo formativo que desarrollarán las EFSRT.

Para llevarlo a cabo, el instituto debe considerar que las actividades de proyección social como parte de las EFSRT respondan a las siguientes características:

- Se debe contar con convenios para la implementación de las actividades de proyección social en favor de la comunidad; con las autoridades u organismos de la sociedad civil.
- Los convenios que celebre el instituto para el desarrollo de la EFSRT a través de actividades de proyección social deberán tener en cuenta el objetivo, el ámbito de alcance, beneficiarios, actividades de la proyección social, los compromisos y responsabilidades de cada uno de los actores.
- Las actividades deben guardar relación directa con las capacidades y competencias asociadas a los módulos formativos que desarrollan estudiantes en un determinado programa de estudios, así como con la capacidad operativa del instituto.
- Realizar el seguimiento de las actividades de proyección social programadas.
- Brindar acompañamiento al estudiante y realizar supervisión y evaluación de las actividades formativas como parte de las EFSRT.
- El valor de un crédito en las EFSRT equivale a 32 horas prácticas.

Mediante emprendimientos y/o iniciativas de negocio de los estudiantes

- El desarrollo de un emprendimiento implica la identificación de una necesidad no satisfecha en el entorno o de una oportunidad en el mercado, a partir de lo cual se genera la idea de negocio o emprendimiento.
- El proyecto de emprendimiento debe contribuir con el estudiante en el desarrollo de habilidades como el liderazgo, perseverancia, empatía, resiliencia, disciplina; las mismas que se complementan con el trabajo y el autoaprendizaje, motivado por el logro de sus objetivos.

Para llevarlo a cabo, el instituto debe considerar que el emprendimiento debe responder a las siguientes características:

- Desarrollar el emprendimiento en los últimos períodos académicos.
- Debe partir de una idea o iniciativa del estudiante con miras a la creación de una pequeña empresa que sea sostenible en el tiempo.
- Contar con un plan de implementación, el cual debe ser aprobado por la dirección general del instituto.
- Puede ser realizado por un (1) o hasta (5) estudiantes.
- Se debe contar con un plan de monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades previstas en el proyecto.
- El instituto supervisa y evalúa las actividades formativas realizadas como parte del emprendimiento o iniciativa de negocio.
- Proveer apoyo y asesoría a los estudiantes para el desarrollo de emprendimientos de negocio, para lo cual el instituto puede establecer convenios con las instituciones públicas y privadas competentes (Ministerio de Producción, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, empresas, etc.).

En centros laborales (Empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo).

Las EFSRT se realizan en empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con un determinado programa de estudios y contribuyen al logro de capacidades y/o competencias en formación.

El instituto promueve el desarrollo de las EFSRT en los centros laborales estableciendo vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local o regional.

- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el instituto y estará a cargo un representante de la empresa, organización o institución. Asimismo, deberá contar con un docente de la especialidad, responsable de acompañar dicho proceso.
- Las actividades de las áreas de los centros laborales donde participe el estudiante, deben permitir el desarrollo de sus capacidades y competencias, de acuerdo al módulo/s formativo/s.
- El valor de un crédito en las EFSRT equivale a horas prácticas.
- El instituto emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las EFSRT.

En todos los casos, el desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el instituto y estará a cargo del responsable técnico del proyecto o la actividad; asimismo, deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.

Organización de la formación:

El Plan de Estudios define la forma como se organizan los contenidos de los Programas de Estudio, para el efecto el IESTP Manuel Yarleque Espinoza está en proceso de adecuación y al finalizar el mismo debe tener las siguientes características:

Desarrolla programas de estudios con una duración de 120 créditos y 2550 horas como máximo

Los programas de estudios no sobrepasan en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.

Los estudios realizados a este nivel formativo pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.

Los componentes curriculares de nuestros programas de estudios se organizan de la siguiente manera:

Componentes curriculares	Total de créditos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias específicas	89	2550
Competencias para la Empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12(*)	
Total	120	

(*) El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, tiene el valor del crédito práctico.

Unidad de Competencia	Módulo Formativo Asociado	Unidades Didácticas	Periodo Académico(horas)						Horas		Créditos	
			I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D	Total Horas Modulo	Créditos U.D	Total Créditos módulos
UC1: Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.	Gestión Informática en las áreas de la empresa.	Ofimática Profesional	6						96	108 8	3	42
		Excel Almacenero	4						64		2	
		Mantenimiento de Dispositivos Electrónicos	8						128		5	
		Community Manager	4						64		3	
		Hacking ético	4						64		3	
		Ofimática Empresarial		6					96		3	
		Excel Logístico		4					64		2	
		Reparación de Dispositivos Electrónicos		8					128		5	
		Diseño e Instalación y Configuración de Redes Informáticas		6					96		5	
		Administración de Redes y Servidores		3					48		2	
		Cultura Ambiental		4					64		3	
UC2: Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.	Gestión de Proyectos de Sistemas de Información	Tecnología de la Información		3					48	108 8	2	46
		Experiencia Formativas en situaciones reales de trabajo	4	4					128		4	
		Ánalisis de Sistemas de Información			4				64		3	
		Gestión de Servicios de TI			5				80		3	
		Algoritmo y Estructura de Datos			5				80		4	
		Taller de Base de Datos			5				80		4	
		Integración de Sistemas de Procesos Empresariales			4				64		3	
		Diseño de Sistemas de Información				4			64		3	
		Gestión de Proyectos de TI				6			96		4	
		Desarrollo de Sistemas Empresariales				6			96		3	
		Inteligencia de Negocios				4			64		3	
		Sistemas Integrados de Gestión				4			64		3	
UC3: Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio. UC4: Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada	Gestión del Negocio a través de las aplicaciones de las TI	Emprendimiento		4					64	108 8	3	42
		Ingles Técnico Básico		3					48		2	
		Ética			3				48		2	
		Ingles Técnico Intermedio			3				48		2	
		Experiencia Formativas en situaciones reales de trabajo		4	4				128		4	
		Entorno Gráfico Publicitario				5			80	108 8	3	42
		Diseño Asistido por Computadora 2D				5			80		3	
		Animaciones Gráficas				4			64		2	
UC5: Atender requerimientos, incidentes problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño de sistemas o servicios, plan de implantación y buenas prácticas.	Gestión del Negocio a través de las aplicaciones de las TI	Herramientas Multimedia				4			64		3	42
		Aplicaciones Móviles				5			80		3	
		Proyecto Digital Publicitario					5	80			3	
		Diseño Asistido por Computado 3D					5	80			3	
		Proyectos Web					5	80			3	

		Producción Audiovisual					4	64		3	
		Marketing Digital					5	80		3	
		Comunicación Efectiva				4		64		3	
		Innovación Tecnológica				3		48		2	
		Solución de Problemas					3	48		2	
		Liderazgo Personal y Profesional					3	48		2	
		Experiencia Formativas en situaciones reales de trabajo				4	4	128		4	
		TOTAL HORAS Unidades Didácticas (Específicas)	2 6	2 7	2 3	2 4	2 3	25	235 2	95	
Consolidado		TOTAL HORAS Unidades Didácticas (Empleabilidad)	4	3	7	6	7	5	52 8	23	
		TOTAL HORAS Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	4	4	4	4	4	4	38 4	12	
		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS / Plan de Estudios	3 4	3 4	3 4	3 4	3 4	34	326 4	3264	130
											130

ITINERARIO FORMATIVO ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2022

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL YARLEQUE ESPINOZA"																		
ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERIA TECNICA - 2019 (2022)																		
UNIDAD DE COMPETENCIA	MODULO PROFESIONAL	UNIDADES DIDACTICAS	PERIODO ACADEMICO (horas)						CREDITOS									
			I	II	III	IV	V	VI	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas U.D.	Total Horas Módulo	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos	Créditos U.D.	Total Créditos Módulo		
U.C N°1. Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	MODULO PROFESIONAL N°1. ATENCION INTEGRAL DE SALUD	ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA	6						64	32	96	1088	4	1	5	44		
		TERMINOLOGIA EN SALUD	3						16	32	48		1	1	2			
		ANATOMIA FUNCIONAL	5						48	32	80		3	1	4			
		PRIMEROS AUXILIOS	10						0	160	160		0	5	5			
		ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA	7						48	64	112		3	2	5			
		ACTIVIDADES EN EPIDEMIOLOGIA	6						32	64	96		2	2	4			
		ASISTENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	5						16	64	80		1	2	3			
		ASISTENCIA EN INMUNIZACIONES	6						32	64	96		2	2	4			
		COMUNICACION EFECTIVA	4						32	32	64		2	1	3			
		CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	2						0	32	32		0	1	1			
		UDERAZGO PERSONAL Y PROFESIONAL	3						16	32	48		1	1	2			
		SOLUCION DE PROBLEMAS	3						16	32	48		1	1	2			
		EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACION REAL DE TRABAJO	4	4					0	128	128		0	4	4			
UC N° 2 Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.	MODULO PROFESIONAL N°2. SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA TECNICA	ASISTENCIA AL USUARIO AMBULATORIO Y HOSPITALIZADO		10					0	160	160	1088	0	5	5	44		
		MUESTRAS BIOLOGICAS		5					48	32	80		3	1	4			
		BIOSEGURIDAD Y ESTERILIZACION		5					48	32	80		3	1	4			
		ASISTENCIA EN ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS		5					48	32	80		3	1	4			
		ASISTENCIA EN NUTRICION Y DIETAS		6					32	64	96		2	2	4			
		ASISTENCIA AL USUARIO CON PATOLOGIA		6					32	64	96		2	2	4			
		PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS		5					16	64	80		1	2	3			
		ASISTENCIA AL USUARIO QUIRURGICO		7					48	64	112		3	2	5			
		INGLES BASICO		2					0	32	32		0	1	1			
		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		3					16	32	48		1	1	2			
		OFIMATICA		3					16	32	48		1	1	2			
		INGLES TECNICO		3					16	32	48		1	1	2			
		EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACION REAL DE TRABAJO		4	4				0	128	128		0	4	4			
UC N° 3 Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.	MODULO PROFESIONAL N°2. SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA TECNICA	ASISTENCIA EN SALUD MATERNA			6				32	64	96	1088	2	2	4	44		
		ASISTENCIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE			6				32	64	96		2	2	4			
		ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR			6				32	64	96		2	2	4			
		ASISTENCIA EN SALUD MENTAL			6				32	64	96		2	2	4			
		ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION			7				16	96	112		1	3	4			
		ASISTENCIA EN SALUD BUCAL			4				32	32	64		2	1	3			
		MEDICINA ALTERNATIVA			7				16	96	112		1	3	4			
		ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLOGICO			6				64	32	96		4	1	5			
		FUNDAMENTOS DE INNOVACION TECNOLOGICA			3				16	32	48		1	1	2			
		ETICA			3				16	32	48		1	1	2			
		INNOVACION TECNOLOGICA			3				16	32	48		1	1	2			
		EMPRENDIMIENTO			3				16	32	48		1	1	2			
		EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACION REAL DE TRABAJO			4	4	0		128	128			0	4	4			
CONSOLIDADO	TOTAL HORAS Y CREDITOS Unidades Didácticas (Especificas)			24	24	25	24	24	784	1536	2320		49	48	97			
	TOTAL HORAS Y CREDITOS Unidades Didácticas (Empleabilidad)			6	6	5	6	6	176	384	560		11	12	23			
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo									384	384		0	12	12			
	TOTAL HORAS Y CREDITO del Plan de estudio			30	30	30	30	30	960	2304	3264	60	72	132	132			

Unidad de competencia	Modulo formativo asociado	Unidades didacticas	Periodo academico (horas)						Horas		Creditos	
			I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total horas modulo	Creditos U.D.	Total creditos modulo
U.C 01: Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.	INSPECCION Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO Y DEL SISTEMA ELECTRICO CON ASISTENCIA ELECTRONICA	MECANICA BASICA	6						96	1088	4	20
		ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA BASICA	6						96		4	
		DISEÑO MECANICO	4						64		3	
		SOLDADURA AUTOMOTRIZ	6						96		4	
		INVESTIGACION TECNOLOGICA	2						32		1	
		COMUNICACION EFECTIVA	3						48		2	
		INGLES BASICO	3						48		2	
		PROYECTO MECATRONICO		4					64		3	
		SISTEMA DE CARGA Y ARRANQUE		4					64		3	
U.C. N°04: Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.		SISTEMA DE LUCES DEL VEHICULO		6					96	1120	4	26
		SISTEMA DE ENCENDIDO		4					64		3	
		SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS		4					64		3	
		DIAGRAMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS		4					64		3	
		HERRAMIENTAS INFORMATICAS		4					64		3	
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	4						128		4	
		SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION			8				128		5	45
		SISTEMA DE FRENIOS			6				96		4	
		LABORATORIO DE SISTEMAS			4				64		3	
U.C.N°02: Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente	INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CHASIS Y TRANSMISION CON ASISTENCIA ELECTRONICA	SISTEMAS HIDRONEUMATICOS			6				96	1120	4	
		TECNICAS DE SERVICIO			4				64		3	
		GESTION DE RIESGOS			2				32		1	
		MECANISMOS DE EMBRAGUE Y CAJA DE VELOCIDAD				6			96		4	
		MECANISMO DIFERENCIAL Y TRACCION			5				80		3	
		LABORATORIO DE MECANISMO DE TRANSMISION				4			64		3	
		PROYECTO MECATRONICO DE TRANSMISION				5			80		3	
		RODAMIENTOS Y EMPAQUES AUTOMOTRICES				4			64		3	
		INGLES TECNICO				4			64		3	
		INNOVACION TECNOLOGICA				2			32		1	
U.C. N°03: Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo				4			160		5	

Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA Y LA CONVERSION A COMBUSTIBLES ALTERNOS	REPARACION DE MOTORES OTTO Y DIESEL			6	96		4		
		INYECCION ELECTRONICA OTTO Y DIESEL			6	96		4		
		AFINAMIENTO ELECTRONICO AUTOMOTRIZ			4	64		3		
		SISTEMAS AUXILIARES DE VEHICULOS PESADOS			4	64		3		
		LABORATORIO DE MOTORES			4	64		3		
		ETICA			3	48		2		
		INGLES COMERCIAL			3	48		2		
		REPARACION DEL SISTEMA GLP Y GNV			6	96	1120	4	46	
		PROYECTO MECATRONICO DE MOTORES Y COMBUSTIBLES ALTERNOS			6	96		4		
		RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES			6	96		4		
		SISTEMAS INTELIGENTES DEL AUTOMOVIL			5	80		3		
		ADMINISTRACION DEL SERVICIO AUTOMOTRIZ			4	64		3		
		SOLUCION DE PROBLEMAS			3	48		2		
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo			6	4	160	5		
CONSOLIDADO		TOTAL HORAS/CREDITOS UNIDADES ESPECIFICAS	22	26	28	24	24	27	2416	
		TOTAL HORAS/CREDITOS UNIDADES DE EMPLEABILIDAD	8	4	2	6	6	3	464	
		TOTAL HORAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS	4	4	6	4	6	4	448	
		TOTAL DE HORAS CREDITOS PLAN DE ESTUDIOS	30	30	30	30	30	30	3136	
								3328	137	137

Programas de estudio

El IESTP Manuel Yarlequé Espinoza del Distrito de Catacaos. de gestión pública oferta cuatro programas de estudios los cuales cuentan con autorización y cuyos planes de estudio se encuentran actualizados con la asistencia técnica de los especialistas del DISERTPA del Ministerio de Educación según informe N° 111-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA – BAAE del 11 de abril del 2022.

Tabla N° 01 IESTP Manuel Yarlequé Espinoza, según programa de estudios

Nº de programas de estudios	Denominación del programa de estudios	Nivel Formativo
P0 1	Administración de Empresas	Profesional Técnico
P0 2	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información.	Profesional Técnico
P0 3	Enfermería Técnica	Profesional Técnico
P04	Mecatrónica Automotriz	Profesional Técnico

Fuente: Jefatura de Unidad Académica

Tabla N° 02 IESTP Manuel Yarlequé Espinoza, según documento de autorización

Programas de Estudio	Código	Documento que autoriza el programa de estudio	Fecha de autorización
Administración de Empresas	M2982-3-001	Oficio N° 2973-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA/DIGEST que adecúa la carrera de Administración de Empresas.	9 de agosto del 2017
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información.	J2662-3-003	OFICIO N° 00476-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA	12 de abril del 2022

Enfermería Técnica	Q3286-3-003	OFICIO N° 00476-2022- MINEDU/VMGP-DIGESUTPA- DISERTPA	12 de abril del 2022
Mecatrónica Automotriz	G2145-3-001	OFICIO N° 00476-2022- MINEDU/VMGP-DIGESUTPA- DISERTPA	12 de abril del 2022

Fuente: Dirección General

Competencias para la empleabilidad de los programas de estudios

Estada dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional

Se relaciona con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

Se deben considerar como mínimo en la formulación de los planes de estudio, las siguientes competencias para la empleabilidad que además están relacionadas a la innovación y el emprendimiento: Comunicación Efectiva, Inglés, Tecnología de la información, ética, solución de problemas.

TABLA N° 03 Competencias para la empleabilidad de los programas de estudios

Competencias		Créditos Académicos
Comunicación Efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos	3
Inglés	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés en contextos sociales y laborales	3

Tecnologías de la Información	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	2
Ética	Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	2
Solución de Problemas	Identificar soluciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad	2

Fuente : RVM N° 277- 2019 MINEDU

Aprendizaje significativo:

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido. El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear los tiempo y espacios para

atender al personal.

- **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones consenso.
- **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.
- **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Manuel Yarleque Espinoza debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida en que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera

coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.

- **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc.

Infraestructura

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Yarleque Espinoza” de Catacaos, cuenta con su local institucional, el mismo que ofrece las garantías de habitabilidad, seguridad y salubridad. Dispone de infraestructura física, equipamiento y recursos básicos para el aprendizaje adecuados y pertinentes para el desarrollo de las actividades académicas, se mantendrá la infraestructura física como el equipamiento en óptimas condiciones, de manera que contribuyan al desarrollo de los procesos académicos.

Si fuese necesario la institución suscribirá convenios con las empresas que cuenten con ambientes o instalaciones en óptimas condiciones y de alta especialización para cumplir con las exigencias de los programas de estudio .

El instituto cuenta con un proyecto de inversión con código único Nº 2330576 y código SNIP Nº 310123 en el cual está en la fase de ejecución con expediente aprobado denominado "Mejoramiento y Ampliación de los servicios educativos en el IESTP Manuel Yarlequé Espinoza, Distrito de Catacaos, provincia y Región Piura"

La institución cuenta con los siguientes ambientes, que comprenden:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA:

- 01 Ambiente de la Coord. del Prog. De estudios de Enfermería Técnica
- 03 Aulas pedagógicas
- 01 Aula de Usos múltiples práctico
- 01 Aula de Simulación

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 01 Ambiente de la Coord. del Prog. De estudios de Administración de Empresas
- 03 Aulas pedagógica

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQ. DE PLATAF. Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- 01 Ambiente de la Coord. del Prog. De estudios de Arq. De Plataf. y Servicios de Tecnología de la Información
- 03 Aulas pedagógicas
- 01 Laboratorio del Centro de Computo
- 01 Taller de Ensamblaje

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

- 01 Ambiente de la Coord. del Prog. De estudios de Mecatrónica Automotriz
- 02 Aulas pedagógicas
- 01 Taller de Alineamiento y Balanceo
- 01 Taller de Reparación de Sistemas y motores
- 01 Taller de Soldadura
- 01 Ambiente de Maquicentro (Inoperativo)

AMBIENTES ADMINISTRATIVOS

- 01 Ambiente de Dirección General
- 01 Ambiente de Secretaría de Dirección
- 01 Ambiente de Secretaría Académica
- 01 Ambiente de la Jefatura del Área de Administración

AMBIENTES DE JEFATURAS

- 01 Ambiente de Jefatura de la Unidad Académica
- 01 Ambiente de la Jefatura de la Unidad de Investigación
- 01 Ambiente de la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
- 01 Ambiente de la Jefatura de la Unidad de Formación Continua

AMBIENTES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

- 01 Ambiente de Atención Básica de Emergencias (Tópico)
- 01 Ambiente de biblioteca institucional
- 01 Ambiente de comedor estudiantil
- 02 Núcleos de SS.HH para estudiantes (11 baterías)
- 02 Ambientes de SS.HH para docentes (02 baterías)
- 02 Ambientes de SS.HH para el personal Administrativo (2 baterías)
- 01 Ambiente para personal de guardería

OTROS:

- 01 Patio Principal
- 01 Plataforma Deportiva
- 02 escaleras para subir al 2do nivel
- 02 Puertas de ingreso
- Cerco perimétrico Fijo (58 900 Mts)
- Veredas, bancas, Asta de bandera, Ambiente de jardinería
- Instalaciones eléctricas y sanitarias (cisterna de 20 000 m3 y tanque elevado de 2 000 m3)

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS O MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Con el fin de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes contamos con una biblioteca provista de los recursos bibliográficos especializados en forma física requeridos por los programas académicos. Hemos sido seleccionados por parte del Ministerio de Educación para la implementación de la biblioteca virtual, cuya gestión está en proceso de ejecución.

DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE TELEFONÍA E INTERNET

Contamos con los servicios básicos que garantizan la salud, seguridad y la salubridad de la comunidad institucional, así como también con el servicio de telefonía e internet adecuados que responda a los requerimientos de los servicios que prestamos, tanto administrativo como académico

5 ANÁLISIS INSTITUCIONAL

5.1 Reseña histórica

El I.E.S.T.P. "MANUEL YARLEQUE ESPINOZA", de Catacaos, se creó el 10 de mayo de 1991, con Resolución Ejecutiva Regional N° 210, a propuesta de la Municipalidad Distrital de Catacaos, siendo alcalde el Dr. José Mario More López, quien con mucho entusiasmo recogió la iniciativa de creación de esta Casa Superior de Estudios.

Mediante la Resolución antes mencionada, se autoriza al Instituto ofertar las Carreras Profesionales de ADMINISTRACIÓN, AGROPECUARIA Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ, funcionando en sus inicios en el local del CEO "José Cayetano Heredia", por espacio de 4 años (1991-1994) su primer director fue el profesor MANUEL TORIBIO SOTO CÓRDOVA.

El Ministerio de Educación, mediante R.M. N° 0568-94-ed, del 06 de julio, autoriza el funcionamiento de esta Institución con carácter provisional hasta que concluya la permanencia de las promociones del año 1991 y 1992, de las carreras mencionadas.

Posteriormente, el Ministerio de Educación con R.M. N° 0699-98-ED, del 27 de noviembre. Autoriza su funcionamiento definitivo con las especialidades de: ADMINISTRACIÓN Y MECÁNICA AUTOMOTRÍZ, luego, con R.M. N° 211-2000-ED, se autoriza el funcionamiento de dos nuevas carreras profesionales: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA Y ENFERMERÍA TÉCNICA.

En la actualidad, la responsabilidad de dirigir esta prestigiosa Casa Superior de Estudios recae en el Ing. ALBERTO GUIDO, CAVERO CALLE, en cuya gestión en cumplimiento con las exigencias del Ministerio de Educación, se ha logrado REVALIDAR su funcionamiento por cuatro años consecutivos, como consta en la Resolución Directoral N° 0542-2006- ED y de acuerdo o lo establecido en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de Carrera Pública de sus Docentes N°30512 y a los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior, sus cuatro carreras profesionales han logrado su adecuación de acorde a las exigencias del mercado laboral ofertando a partir del 2018 los Programas de Estudio de: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ENFERMERÍA TÉCNICA y MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ.

A nivel regional la institución a través de los programas de estudio de Mecánica Automotriz y Enfermería Técnica ha ganado en la Feria Nacional de Proyectos de investigación Aplicada, Desarrollo. E Innovación y el concurso Nacional Superatec respectivamente.

Desde el año 2018 según el estudio de calidad y pertinencia realizado por el MINEDU nos ubicamos en el cuarto lugar en el ranking de calidad de institutos públicos a nivel nacional y el primer lugar a nivel regional

El Instituto está ubicado en el Asentamiento Humano Nuevo Catacaos, cuenta con profesionales de reconocida trayectoria profesional que en coordinación con representantes de prestigiosas empresas e instituciones públicas y privadas para la elaboración de los programas de estudios y la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, garantizan la formación técnica de nuestro estudiantes, futuros profesionales comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional, bajo nuestro Lema Disciplina, Estudio, Superación y Tecnología.

5.2 Metas de atención y ocupación

Haciendo una relación entre lo que ofertamos como institución con la demanda laboral podríamos establecer la correspondencia entre los programas que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Yarleque Espinoza” de Piura con la demanda del sector productivo que son de carácter transversal como: Administración de Empresas, Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI, Mecatrónica Automotriz que son requeridos en el sector productivo, y en el sector de la salud el programa como Enfermería Técnica.

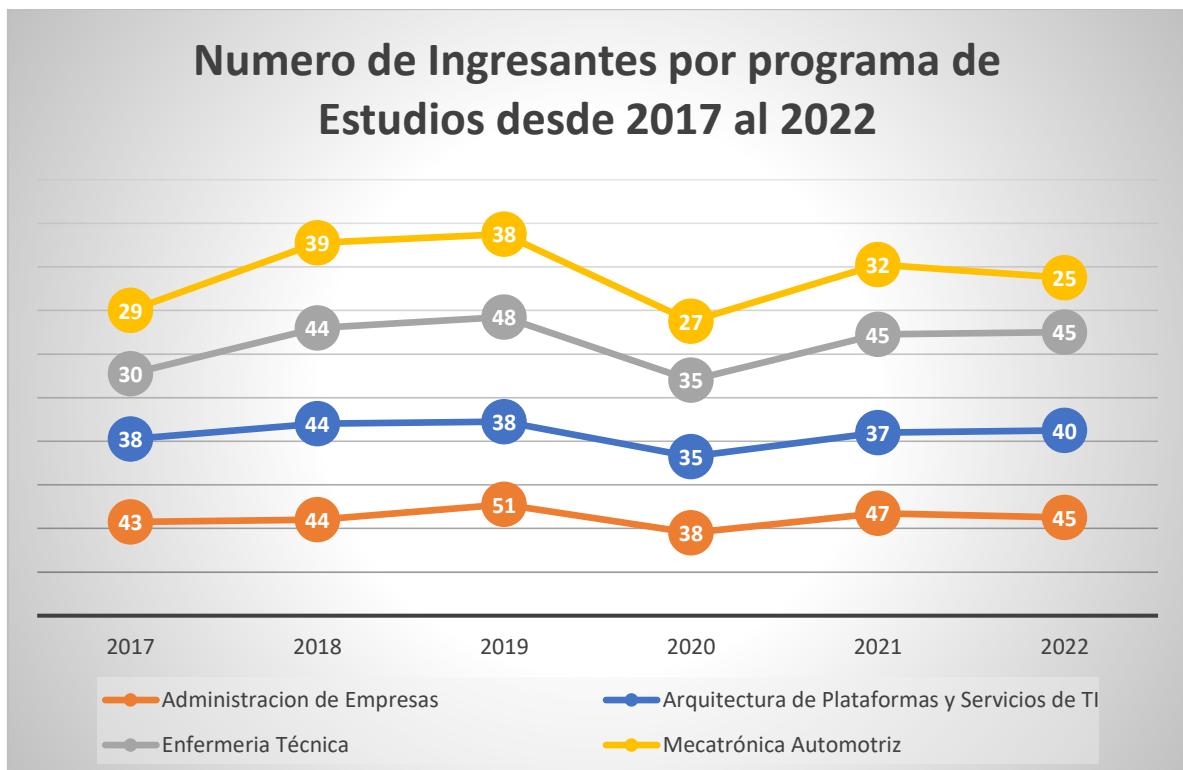
Todos los programas que oferta la Institución están distribuidos en el total de sus postulantes, Estudiantes Matriculados, Egresados, y Deserción estudiantil, lo cual se detalla en los siguientes cuadros:

Postulantes

TABLA N° 04: INGRESANTES DEL IESTP “MANUEL YARLEQUE ESPINOZA” POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

AÑO	Administración de empresas	Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI	Enfermería Técnica	Mecatrónica Automotriz
2017	43	38	30	29
2018	44	44	44	39
2019	51	38	48	38
2020	38	35	35	27
2021	47	37	45	32
2022	45	40	45	25

FUENTE: Secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022



Estudiantes Matriculados

TABLA N° 05 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre I-2017

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLO I			CICLO III			CICLO V			TOTAL		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	37	43	13	24	37	12	23	35	31	84	115
COMPUTACION E INFORMATICA	20	18	38	12	21	33	11	30	41	43	69	112
ENFERMERIA TECNICA	1	29	30	5	12	17				6	41	47
MECANICA AUTOMOTORIZ	29	0	29	26	0	26	20	0	20	75	0	75
TOTAL POR CICLO	56	84	140	56	57	113	43	53	96	155	194	349
TOTAL GENERAL						349						

FUENTE: Secretaria Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

TABLA N° 06 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre II-2017

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLO II			CICLO IV			CICLO VI			TOTAL		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	34	40	11	24	35	7	13	20	24	71	95
COMPUTACIÓN E INFORMATICA	18	18	36	12	17	29	2	6	8	32	41	73
ENFERMERIA TECNICA	2	27	29	5	13	18				7	40	47
MECANICA AUTOMOTRIZ	27	0	27	26	0	26	16	0	16	69	0	69
PROGRAMAS DE ESTUDIOS	53	79	132	54	54	108	25	19	44	132	152	284
TOTAL GENERAL							284					

FUENTE: Secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

TABLA N° 07 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre I-2018

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLO I			CICLO III			CICLO V			TOTAL		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	15	29	44	6	36	42	12	23	35	33	88	121
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TI	13	31	44	15	17	32	11	19	30	39	67	106

ENFERMERIA TECNICA	2	42	44	1	29	30	3	15	18	6	86	92
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	35	1	36	22	0	22	20	0	20	77	1	78
PROGRAMAS DE ESTUDIOS	65	103	168	44	82	126	46	57	103	155	242	397
TOTAL GENERAL	397											

FUENTE: Secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

TABLA N° 08 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre II-2018

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLO II			CICLO IV			CICLO VI			TOTAL		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	15	28	43	7	31	38	11	24	35	33	83	116
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TI	16	25	41	12	14	26	9	17	26	37	56	93
ENFERMERIA TECNICA	1	42	43	1	27	28	3	15	18	5	84	89
MECATRONICA	35	1	36	20	0	20	19	0	19	74	1	75

AUTOMO TRIZ											
PROGRA MAS DE ESTUDIOS	67	9 6	163	40	72	112	42	56	98	149	224
TOTAL GENERAL	373										

FUENTE: Secretaria Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

TABLA N° 09 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre I-2019

PROGRAMA S DE ESTUDIOS	CICLO I			CICLO III			CICLO V			TOTAL		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	IN G	ING	ING	ING	ING	ING	IN G	ING	ING	ING	ING
ADMINISTRACI ÓN DE EMPRESAS	15	35	50	14	26	40	6	32	38	35	93	125
ARQUITECT URA DE PLATAFORM AS Y SERVICIOS DE TI	27	11	38	15	20	35	14	14	28	56	45	101
ENFERMERI A TECNICA	7	41	48	2	39	41	1	25	26	10	105	115
MECATRONI CA AUTOMOTRI Z	36	2	38	28		28	19	0	19	83	2	85
PROGRAMA S DE ESTUDIOS	85	89	174	59	85	144	40	71	71	184	245	429
TOTAL GENERAL	429											

FUENTE: secretaria Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

TABLA N° 10 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre II-2019

PROGRAM AS DE ESTUDIOS	CICLO II			CICLO IV			CICLO VI			TOTAL		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	IN G	ING	ING	IN G	ING	ING	IN G	ING	ING	IN G	IN G

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	15	34	49	12	21	33	6	31	37	33	86	119
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TI	25	10	35	14	15	29	14	12	26	53	37	90
ENFERMERIA TECNICA	5	41	46	2	37	39	1	25	26	8	10 3	111
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	24	2	26	25	0	25	19	0	19	68	2	70
PROGRAMAS DE ESTUDIOS	69	87	156	53	73	126	40	68	108	16 2	22 8	390
TOTAL GENERAL							390					

TABLA N° 11 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre I-2020

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLO I			CICLO III			CICLO V		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	9	29	38	9	31	40	12	21	33
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	20	15	35	19	10	29	15	12	27
ENFERMERIA	8	27	35	1	38	39	0	37	37

MECATRONICA AUTOMOTRIZ	27	0	27	2	21	23	24	0	24
TOTAL POR CICLO	64	71	135	50	81	131	51	70	121
TOTAL GENERAL	387								

FUENTE: Secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

TABLA N° 12 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre II-2020

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLO II			CICLO IV			CICLO VI		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	22	32	10	25	35	11	20	31
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	17	14	31	18	11	29	12	15	27
ENFERMERIA	7	24	31	2	35	37	0	35	35
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	21	0	21	2	18	20	23	0	23
TOTAL POR CICLO	55	60	115	32	89	121	46	70	116
TOTAL GENERAL	349								

FUENTE: Secretaria Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

TABLA N° 13 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre I-2021

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLO I			CICLO III			CICLO V		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	15	32	47	7	19	26	8	23	31
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	18	19	37	18	11	29	19	10	29
ENFERMERIA	5	40	45	8	18	26	2	37	39

MECATRONICA AUTOMOTRIZ	32	0	32	22	0	22	21	0	21
TOTAL POR CICLO									
TOTAL GENERAL									

FUENTE: Secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

TABLA N° 14 Estudiantes matriculados, según programas de estudio en semestre II-2021

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	CICLO II			CICLO IV			CICLO VI		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING	ING
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	14	32	46	8	17	25	7	23	30
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	16	18	34	13	13	26	15	10	25
ENFERMERIA	40	5	45	3	21	24	2	34	36
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	29	0	29	23	0	23	18	2	20
TOTAL POR CICLO									
TOTAL GENERAL									

FUENTE: secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

Egresados

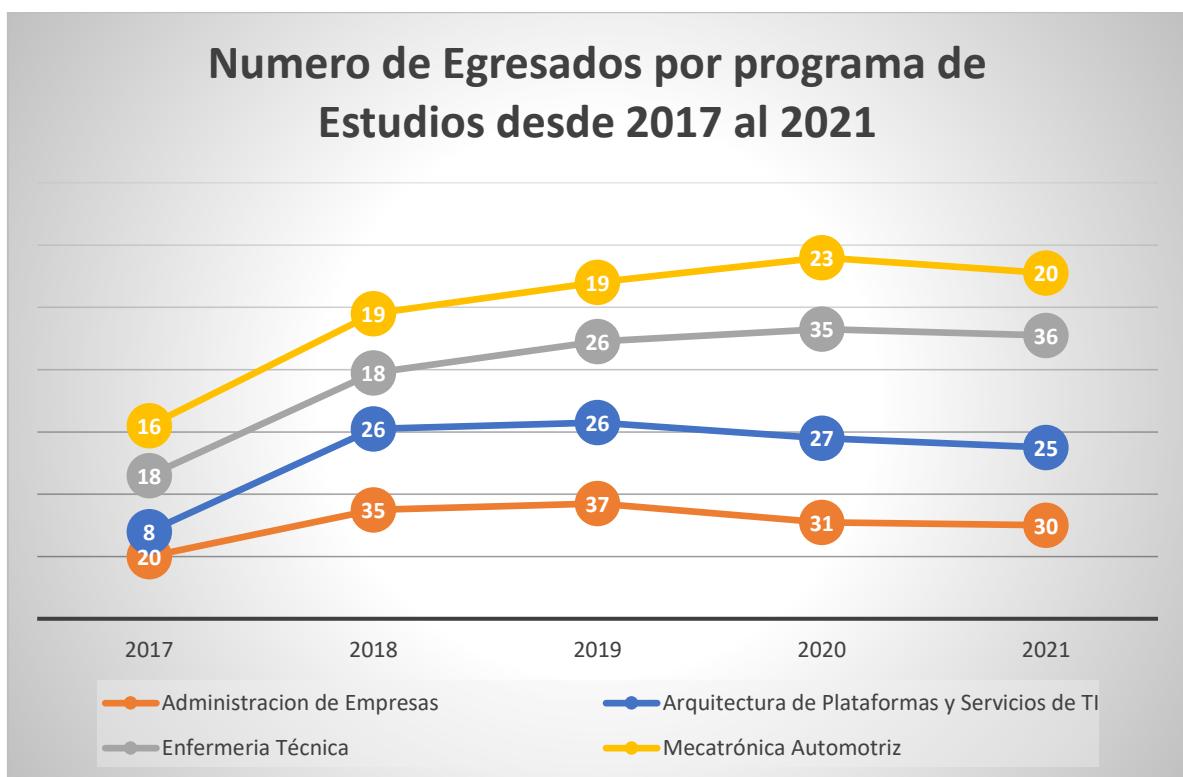
A continuación, se describe el comportamiento que han tenido los programas de estudio en cuanto a los egresados del 2017 al 2021.

TABLA N° 15: EGRESADOS DEL IESTP “MANUEL YARLEQUE ESPINOZA” POR PROGRAMA DE ESTUDIOS 2017 AL 2021

AÑO	Administración de	Arquitectura de	Enfermería	Mecatrónica

	empresas	Plataformas y Servicios de TI	Técnica	Automotriz
2017	20	8	18	16
2018	35	26	18	19
2019	37	26	26	19
2020	31	27	35	23
2021	30	25	36	20

FUENTE: Secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

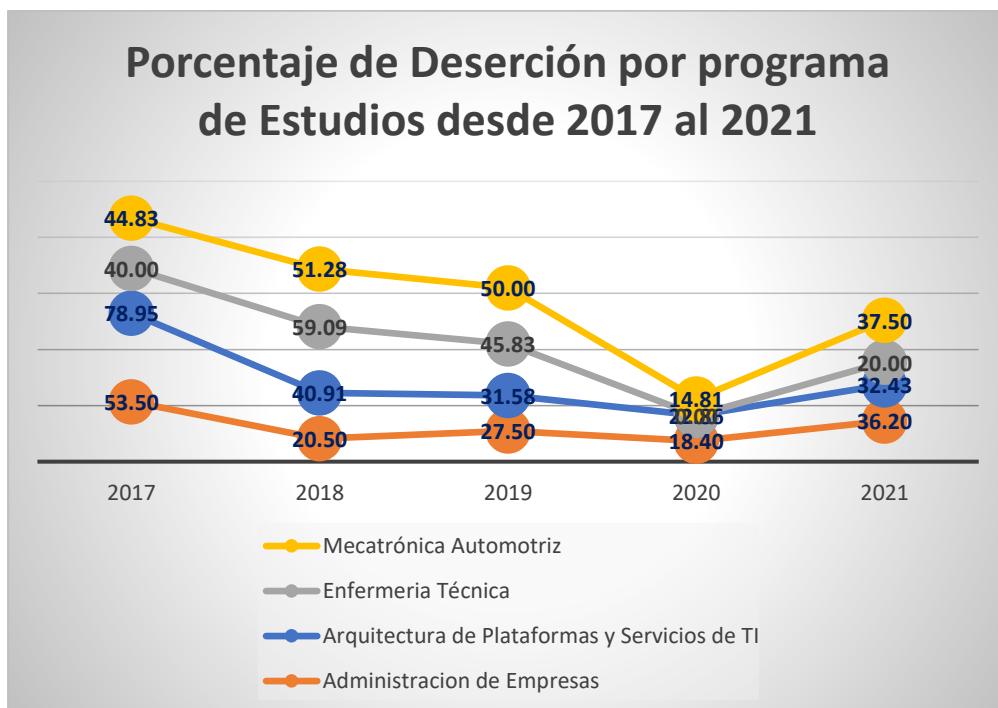


Deserción estudiantil

De la estadística se da la siguiente lectura, respecto a la lectura histórica desde el año 2017 al 2022, el porcentaje de deserción estudiantil por programa de estudios se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA N° 16 Programas de estudios, según deserción estudiantil

Programa de Estudios	2017	2018	2019	2020	2021
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	53.5	20.5	27.5	18.4	36.2
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TI	78.95	40.91	31.58	22.86	32.43
ENFERMERIA TÉCNICA	40.00	59.09	45.83	0.00	20.00
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	44.83	51.28	50.00	14.81	37.50



En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de estudiantes atendidos por cada uno de los períodos académicos del 2017 al 2021 a nivel institucional y luego se discrimina por cada uno de los programas de formación.

TABLA N° 18 : Población Estudiantil DEL IESTP “MANUEL YARLEQUE ESPINOZA” DESDE EL AÑO 2017 AL 2022

AÑO POR SEMESTRE	CANTIDAD DE ALUMNOS

2017 – I	349
2017 – II	284
2018 – I	397
2018 – II	373
2019 – I	429
2019 – II	390
2020 – I	381
2020 - II	353
2021 – I	384
2021 – II	337
2022 - I	397



TABLA N° 19: Población Estudiantil DEL IESTP “MANUEL YARLEQUE ESPINOZA” por programa de estudios desde el año 2017 AL 2022

AÑO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TI	ENFERMERIA TÉCNICA	MECATRONICA AUTOMOTRIZ

2017 - I	115	112	47	75
2017 - II	95	73	47	75
2018 - I	121	106	92	78
2018 - II	116	93	89	75
2019 - I	128	101	115	76
2019 - II	119	90	111	64
2020 - I	111	91	111	74
2020 - II	98	87	103	63
2021 - I	104	95	110	75
2021 - II	101	85	105	68
2022 - I	110	106	106	76

FUENTE: Secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022

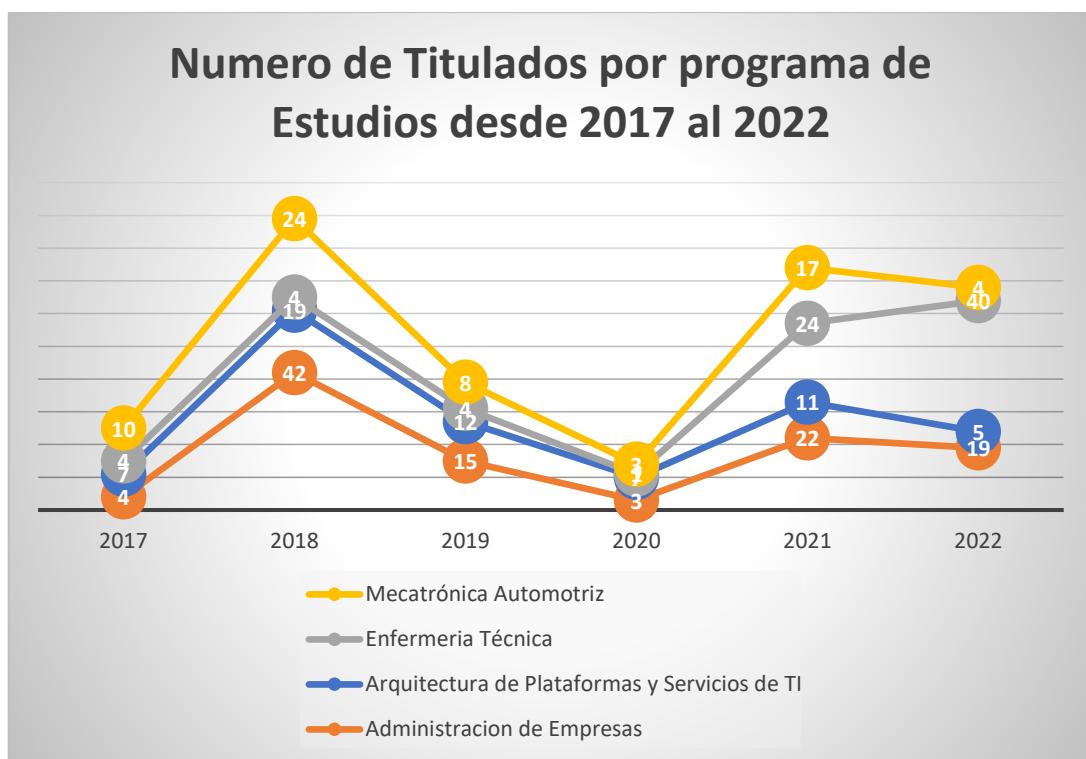


Titulados

TABLA N° 20 : TITULADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS 2017 AL 2022

AÑO	Administración de empresas	Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI	Enfermería Técnica	Mecatrónica Automotriz
2017	4	7	4	10
2018	42	19	4	24
2019	15	12	4	8
2020	3	7	1	3
2021	22	11	24	17
2022	19	5	40	4

FUENTE: Secretaría Académica IESTP “Manuel Yarleque Espinoza”, 2022



Metas de ocupación

- Según Resolución directoral regional N° 004820 del 04 de marzo del 2022, otorga las metas anuales de admisión 2022 al IESTP Manuel Yarlequé Espinoza.

TABLA N° 21 METAS DE OCUPACIÓN: RDR N° 004820-2022, DEL 04 DE MARZO DEL 2022.

PROGRAMA DE ESTUDIO	METAS APROBADAS
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	45
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	40
Enfermería Técnica	45
Mecatrónica Automotriz	40
TOTAL	170

Fuente: Secretaría Académica

5.3 Diagnóstico de la educación superior

Demanda de educación superior tecnológica en la región Piura

En la región Piura, la demanda por los programas de estudio ofertados por los institutos de educación superior tecnológica, medida a través de la matrícula de los estudiantes, ha tenido el siguiente comportamiento. En la gestión privada, hubo una tendencia creciente en el periodo 2014- 2016; luego, decreció ligeramente en el periodo 2017 y 2019. En lo que respecta a la gestión pública, la tendencia ha sido creciente desde el año 2014 observándose un repunte desde el año 2017. No obstante, para el año 2020, la matrícula privada es mayor que la pública probablemente debido al licenciamiento obtenido, en febrero de este año, por 5 instituciones de educación superior privadas (Gobierno Regional Piura, 2020). Estas instituciones han sido el Instituto de Investigación y Desarrollo de Administración y Tecnología (IDAT)- Filial Piura; el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAЕ)- Filial Piura; el IES Alas Peruanas-Filial Piura, IES CETURGH Perú-Piura y el IESP Privado Nuestra Señora del Carmen, ubicado en la provincia de Talara en el distrito de Pariñas.

El IEST “Manuel Yarlequé Espinoza” en el periodo 2014-2019 ha tenido una participación creciente en la matrícula regional de estudiantes en el sector público pasando del noveno lugar en el año 2014 al quinto lugar en el año 2019. Ver Tabla 1 y Figura 1. Siendo actualmente superado por institutos que ofrecen más de 4 programas de estudio como el IEST Almirante Miguel Grau (9 programas), el IEST Sullana (8 programas) y otros que ofrecen solo 4 programas como el IEST Juan José Farfán Céspedes y el IEST Hermanos Cárcamo (Gobierno Regional Piura, 2020).

Tabla 22. Participación del IEST “Manuel Yarlequé Espinoza” en la evolución de la matrícula regional en el periodo 2014-2019, según año

Año	Matrícula	Matrícula	Porcentaje de la	Ubicación
	institucional	regional	matrícula regional	
2019	429	6975	6,15%	Quinto lugar
2018	397	5995	6,62%	Quinto lugar
2017	304	5204	5,84%	Séptimo lugar
2016	267	5554	4,81%	Octavo lugar
2015	261	5538	4,71%	Noveno lugar
2014	232	5532	4,19%	Noveno lugar

Fuente: elaboración propia de acuerdo a información del GORE (2020)

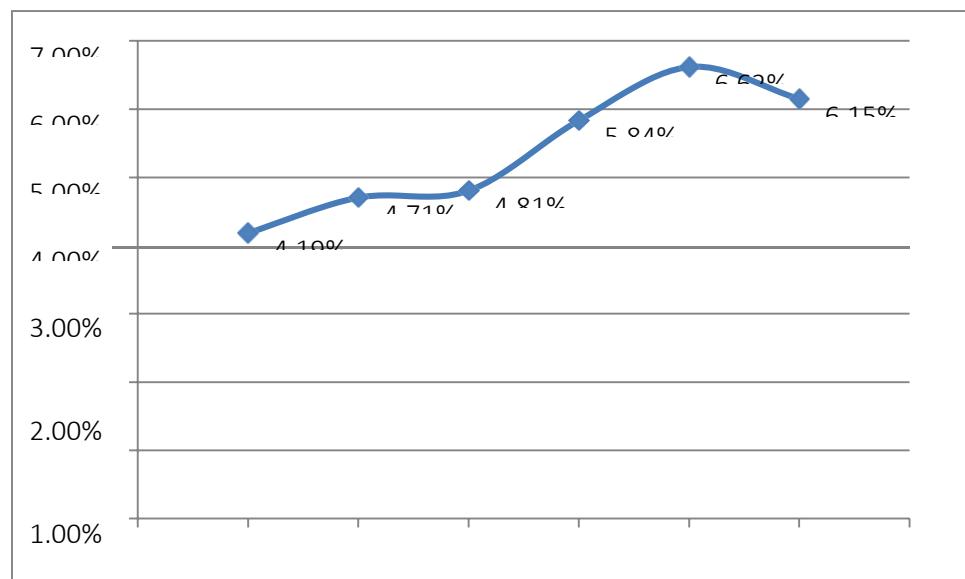


Figura 1. Participación del IEST “Manuel Yarlequé Espinoza” en la evolución anual de la matrícula regional en el periodo 2014-2019

Fuente: Tabla 1

Por otro lado, desde el punto de vista de los empresarios de la región, éstos consideran que las nuevas tecnologías de la información y comunicación no son una amenaza. Al contrario, deberían aprovecharse para mejorar la eficiencia de las empresas y acercarlas a sus consumidores a través de las redes sociales (GORE, 2020). Esto exige personal preparado y que se capacite constantemente e implica que las instituciones educativas deben formar en este sentido a sus egresados. Es aquí donde cobra importancia el programa de estudio de Computación e informática.

También los empresarios exigen más competencias laborales de sus futuros empleados y un desempeño mejor en las diferentes áreas laborales. Es decir, se exige una mayor cualificación de los trabajadores. De estas competencias, se valoran más las competencias personales (manejo de conflictos, empatía, tolerancia, adaptabilidad al cambio, capacidad para aprender de manera individual) e interpersonales (trabajo en equipo, relación adecuada con los compañeros de trabajo y la comunicación eficaz con terceros) sobre las intelectuales (comunicación, resolución de problemas, capacidad de abstracción, proactividad, análisis crítico y creatividad) (GORE, 2020).

Oferta de educación superior tecnológica en la región Piura

En la región Piura, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) hay 43 Institutos de Educación Superior Tecnológica: 22 públicos y 21 privados. Este número de institutos se han mantenido en el periodo 2014-2019.

En estos institutos, se ofrecen 42 programas de estudio. En el sector público, 11 son exclusivos de este sector: Administración de negocios agropecuarios, Construcción civil, Forestal, Producción agropecuaria, Industrias alimentarias, Mecánica de producción, Tecnología pesquera, Mecánica industrial, Química industrial, Diseño y programación web, Tecnología en petróleo y refinación.

En el sector privado, 18 son exclusivos de este sector: Diseño de modas, Gastronomía y arte culinario, Laboratorio clínico y anatomía patológica, Técnica en farmacia, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información con mención en Programas Multimedia, Contabilidad con mención en Tributación, Desarrollo de Sistemas de Información, Desarrollo de Sistemas de información con mención en Aplicativos Móviles, Desarrollo de Sistemas de Información con mención en Inteligencia de Negocios, Diseño gráfico, Gastronomía, Gestión de Logística, Gestión de Recursos Humanos, Marketing, Desarrollo de sistemas de información y Laboratorio clínico.

Además, hay 13 programas comunes a ambas gestiones como Enfermería Técnica, Computación e Informática, Mecánica Automotriz, Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Guía Oficial de Turismo, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Secretariado Ejecutivo, Electrónica Industrial, Mecatrónica Automotriz, Farmacia, Fisioterapia y Rehabilitación (GORE, 2020). Ver Tabla 02 y Figura 2.

Tabla 23. Programas de estudio ofertados por los Institutos de Educación Superior Tecnológica en la región Piura en el periodo 2014-2019, según tipo de gestión

Tipo de gestión	F	%
Programas solo en la gestión Pública	11	26
Programas solo en la gestión Privada	18	43
Programas comunes en ambas Gestiones	13	31
Total	42	100

. **Fuente:** elaboración propia de acuerdo a información del GORE (2020)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022 – 2027

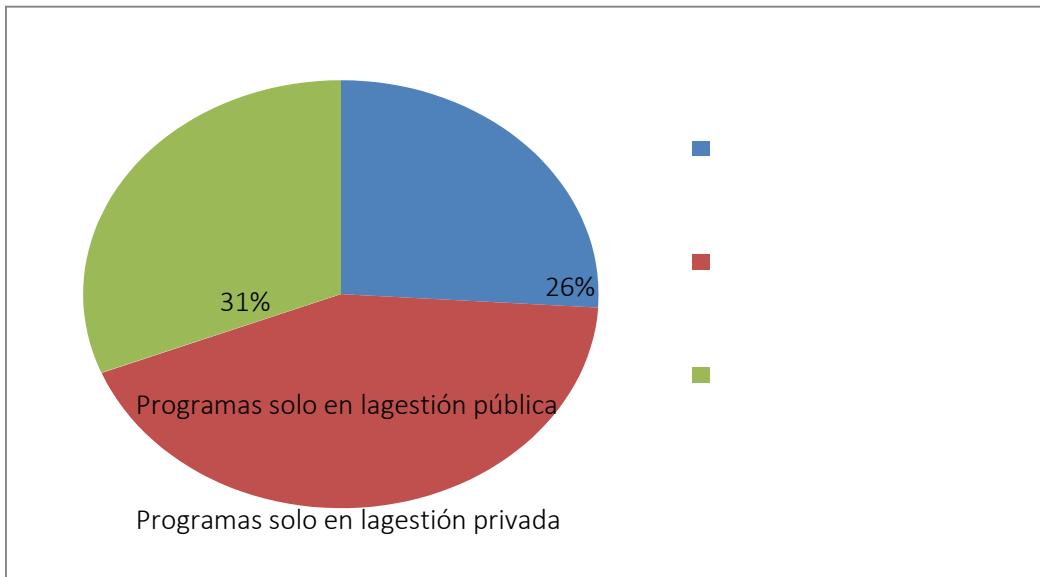


Figura 2. Programas de estudio ofertados por los Institutos de Educación Superior Tecnológica en la región Piura en el periodo 2014-2019, según tipo de gestión
Fuente: Tabla 02

Tendencias y/o mega tendencias en ES

Hoy en día la fuerte competencia profesional, sumada a los cambios tecnológicos y la revolución de las comunicaciones impactan también en la educación superior, la cual se enfrenta a grandes desafíos para mantenerse a la par con este contexto cambiante.

El estudiante como centro

Lo primero que debe cambiar para una educación moderna es colocar al estudiante como el centro del aprendizaje. No preguntarnos como docentes ¿Qué es lo que voy a enseñar?, sino, ¿Qué es lo que mis estudiantes van a aprender hoy? Este cambio de enfoque puede hacer una gran diferencia, ya que de esto dependerá la forma en que se diseñe el modelo de aprendizaje.

Este nuevo diseño implica pasar de diseñar las actividades de enseñanza a las de aprendizaje.

Para esto, es indispensable que los docentes de educación superior tengan muy claro el objetivo que deben alcanzar sus estudiantes y Cómo lo van a evidenciar y Qué recursos y/o materiales serán los necesarios para lograr este objetivo de aprendizaje. De esta manera, se le otorga la prioridad a la secuencia de actividades que debe de seguir el estudiante, y la actividad del docente pasa a un segundo plano.

Nueva gestión curricular

El aumento de la demanda en educación superior llega acompañado de nuevas exigencias. Los estudiantes esperan una formación ligada al mundo laboral y las necesidades que esta demanda.

Se espera una educación orientada a competencias generales que reconozca y considere los problemas reales del contexto y esté adecuado a las características de los estudiantes. ¿Cómo lograr esto? Mediante una gestión efectiva de un currículo acorde con estas demandas.

La gestión curricular es la implementación efectiva de las políticas, procedimientos y prácticas realizadas por el equipo (director y docentes) para coordinar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este nuevo currículo debe considerar contenido que involucre a los estudiantes el pensamiento crítico, la resolución de problemas, enfoques multidisciplinarios y la colaboración. A través de esto, se logra que los estudiantes relacionen su educación con situaciones del mundo real, empleando un aprendizaje basado en proyectos, desafíos y preguntas.

Gestión de tecnologías de información

Las TIC representan una oportunidad y un desafío, ya que significan una tarea para encontrarles un uso que colabore hacia una sociedad más inclusiva que fomente la colaboración, la creatividad y la distribución del conocimiento. La transformación digital no puede ser ajena a las aulas en los institutos de educación superior. La tecnología debe de ser una herramienta para acercar a los jóvenes al mundo real al que estarán en contacto cuando egresen.

Gracias a las TIC el manejo del aula ya no será solo tarea del profesor, las aulas virtuales permitirán una mayor colaboración entre los estudiantes y permitirá tener al docente más cerca.

Ante esto, es necesario el reconocimiento de los múltiples factores que intervienen en el desempeño del docente, lo que afecta al rendimiento de sus estudiantes. Y, por otro lado, reconocer, multiplicar y potenciar aquellas experiencias de aprendizaje que las TIC posibilitan, permiten o mejoran, respecto de las prácticas tradicionales de enseñanza.

Además, estas herramientas permitirán un mejor monitoreo y medición de los objetivos de la clase. Las TIC ofrecen una gran variedad de oportunidades innovadoras para el seguimiento de los aprendizajes de cada estudiante y del desempeño de los docentes y los sistemas educativos.

Es por ello que el Tecnológico “Manuel Yarlequé Espinoza” de Catacaos seguirá su visión de educación con Liderazgo, innovación y emprendimiento para el florecimiento humano enfocado en cuatro diferenciadores clave:

- 1. Poner la persona al centro, para crear un mundo sostenible
- 2. Crear polos de innovación y emprendimiento
- 3. Ser una plataforma de aprendizaje experiencial y personalizado
- 4. Ser impulsor de la transformación de ciudades y comunidad

Caracterización de Impacto de las mega tendencias en la institución

Tendencias de cambio global, se identificaron cinco que impactarán directamente la educación:

- 1. Un mundo sin fronteras. La sociedad actual plantea nuevas formas de interacción y generará preguntas de este tipo: ¿Cómo aprovechar el poder de las redes globales y generar valor? teniendo en cuenta las competencias del siglo XXI.
- 2. Un mundo compartido. Esta tendencia reta a entrenar líderes en una economía distribuida y no centralizada y a generar confianza en el conocimiento compartido que permita establecer vínculos y redes de comunicación entre instituciones.
- 3. Ciudades abiertas. La rápida urbanización y concentración de talento ofrece dilemas sobre cómo hacer las ciudades más innovadoras y humanas, grandes campos de conocimiento compartido gracias al trabajo colaborativo.
- 4. Aprendizaje de por vida. El 85% de los trabajos para el 2030 no ha sido inventado y esto es un ejemplo de que el modelo tradicional deberá ser complementado por nuevas formas de aprendizaje y certificación para el desarrollo profesional y personal.
- 5. La era de la simulación. La inteligencia artificial, la realidad virtual y el big data convergerán generando nuevas maneras de recibir y valorar la educación. Retos y desafíos de la institución ante las mega tendencias

Los retos actuales de las instituciones de educación superior

En la actualidad se presentan problemas de diferentes tipos, que impactan sensiblemente el desarrollo de los procesos sociales. Fenómenos como la globalización, la crisis financiera mundial, los cambios en las relaciones económicas y políticas entre los países, los desórdenes climáticos y el deterioro ambiental, muestran la elevada complejidad del contexto global.

Asimismo, el entorno dinámico en el que se desenvuelven actualmente las Instituciones de Educación Superior, provoca grandes repercusiones sobre la capacidad para cumplir con su función social. Esto exige prestar atención especial a los diferentes procesos que estos desarrollan y a su gestión, lo cual demanda a la vez elevar la calidad de la planificación, la implementación y el control de la estrategia institucional.

Por otro lado, enfrentan importantes desafíos relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios, una mejor capacitación del personal, la mejora de la enseñanza, la investigación y los servicios, la flexibilidad de los planes de estudios, la ampliación de ofertas de posgrados, entre otros aspectos. También se orientan a alcanzar niveles superiores

de calidad en sus resultados y a resolver los desafíos de la pertinencia, a partir del cumplimiento de su responsabilidad con la sociedad

¿Cuáles son los retos de la educación superior en el Perú?

Compromiso por parte del estudiante

La educación virtual es un desafío que requiere responsabilidad. Por tanto, la correcta distribución del tiempo es un aspecto fundamental. La creación de un horario equilibrado con horas lectivas de estudio y de ocio es importante para un desarrollo integral.

Ingenio y creatividad de nuestros docentes

Los docentes se ven llamados a usar todo su ingenio y creatividad para desarrollar sus contenidos de manera amena y valerse de todos los recursos e información calificada, con el fin de ofrecer una experiencia de aprendizaje eficaz.

Manejo de plataformas virtuales

La capacitación a estudiantes y docentes en el manejo de las plataformas virtuales es muy importante para facilitar la fluidez del desarrollo de las clases.

Soporte digital

El adecuado uso, disponibilidad de plataformas y soporte digital es esencial para evitar inconvenientes técnicos.

Innovación

Innovación constante de parte de estudiantes y docentes para generar y compartir conocimiento que permita contribuir a la sociedad

Conectividad para estudiantes

La democratización del acceso a los contenidos online en el Perú es una oportunidad para desarrollar alternativas eficientes, con la implementación de un plan de inversión estratégico para mejorar la infraestructura de conectividad, que será clave para acortar la brecha digital que actualmente nos limita.

La educación no se puede detener. Para ello es importante la contribución y el compromiso de todas. Los nuevos desafíos también significan una gran oportunidad para que a través del conocimiento podemos explorar alternativas, valernos de la tecnología y prepararnos para enfrentar los retos de la educación.

Con los retos y desafíos de los sistemas educativos superiores en el contexto de la cuarta revolución industrial. El propósito es analizar los avances y transformaciones que ha atravesado la educación tecnológica para la formación de competencias digitales y cómo afrontar las demandas de la sociedad que hoy en día por este motivo, al contrastar los diferentes enfoques y posicionamientos donde se apunta a generar respuestas a una sociedad plural, diversa y globalizada por los constantes cambios y tensiones sociales, entre otras. La metodología utilizada es la revisión documental-sistémica, teniendo en cuenta criterios de inclusión y exclusión a través de matrices y heurísticas para el análisis de la información consultada. Los hallazgos encontrados arrojaron que en diferentes contextos internacionales y nacionales están transformando sus desarrollos tecnológicos y de competitividad académica y laboral,

potenciando las competencias, así como mecanismos participativos de las escuelas y empresas, cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible. Como conclusión es imperante optimizar estas competencias en los docentes para los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles académicos formativos, principalmente en el uso de las tecnologías de la información e innovación en el aula y fuera de ella.

Relación con el sector externo

La relación con el sector externo es parte constitutiva de los ejes misionales de los Institutos de educación Superior: formación; innovación y gestión del conocimiento; desarrollo humano y bienestar; extensión y proyección social. Estos valores tienen que ver con la necesidad de que la educación superior asuma un papel mucho más activo y participativo en los procesos de desarrollo económico, político, social, institucional y cultural, en sus zonas de influencia.

La relación con el sector externo se constituye en una manera pertinente de responder a las urgencias sociales; en la forma de encarnar los procesos formativos para que estos tengan sentido en la medida en que se ponen al servicio de las necesidades que van surgiendo en el medio en el cual se enclava una institución educativa. Es concebida como la función que pone al servicio de la sociedad el conocimiento que se ha construido mediante la investigación y que ha sido enseñado mediante la docencia. Con ello se articula a los ámbitos académico, productivo, comunitario, público, cultural y ambiental. En ellos interviene para resolver problemas específicos y potenciar las oportunidades y ventajas competitivas de su entorno.

Ciudadanía virtual con equidad social

- • Desarrollar recursos tecnológicos
- • Acceso en redes de conocimientos, influencias, emociones, ideas que inciden en nuestras decisiones cotidianas
- • Inserción proactiva y responsable de la población estudiantil.

5.4 Diagnóstico institucional

Área pedagógica

El componente pedagógico está orientado a la aplicación de los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu, y cuenta con las siguientes características:

❖ Oferta Formativa pertinente al sector productivo

Los programas de estudios ofertados por el Instituto, así como sus contenidos, están diseñados para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes para que logren una exitosa inserción en un ámbito laboral digno y un sostenido desarrollo profesional. Los programas de estudios responden a las necesidades del mercado laboral y cumplen los lineamientos académicos generales para institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu.

❖ Enfoques de modelos de formación que incorporan al sector productivo

Los procesos de enseñanza aprendizaje que desarrollamos se basan en las teorías del aprendizaje con mayor énfasis en la del aprendizaje significativo y la constructivista, así como en la aplicación del enfoque por competencias ya que aportan flexibilidad para todo tipo de estudiante, sin importar sus niveles de conocimiento, con este enfoque se elimina el sesgo y se logra la equidad, los estudiantes aprenden a aprender a ser mejores estudiantes y a asumir las responsabilidades

de su educación, terminan estando mejor preparados y adquieren las habilidades necesarias para lograr tener éxito como adultos.

El IESTP “Manuel Yarleque Espinoza” oferta es El Modelo Formativo Centrado en la Institución Educativa

Cuyas características son:

- Recae la responsabilidad de la formación en la entidad educativa
- Desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- La formación en alternancia responde a un modelo formativo centrado en la institución educativa donde el IES se compromete y responsabiliza del proceso formativo, asegurando los espacios donde se desarrollará la formación.
- El IES establece una alianza o convenio con la comunidad u otros actores, explicado los espacios de aprendizaje y desarrollo en cada uno de ellos, en estos dos espacios se desarrollan proyectos productivos orientados al logro de las competencias vinculadas a un programa de estudio.

❖ **Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad**

El personal docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes del Instituto, por lo que deben contar con las competencias adecuadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos. Principalmente, estas competencias deben estar relacionadas al dominio de la materia de su especialidad, lo cual implica experiencia en el mundo laboral y formación académica específica; dominio de herramientas pedagógicas, en especial las relacionadas con metodologías activas; dominio de tecnologías de la información y comunicación y capacidad comprobada en el aseguramiento de la formación integral a través de competencias socioemocionales y/o implementación de los enfoques transversales.

La institución cuenta con un plan de capacitación docente en donde se incluyen temas de fortalecimiento de competencias pedagógicas, así como aspectos esenciales de los procesos y la cultura de la institución educativa que aplica el modelo. Los docentes actualizan sus conocimientos permanentemente al estar en contacto con los sectores productivos y reciben también capacitaciones por parte del MINEDU.

❖ **Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación**

Los espacios de aprendizaje deben responder a la propuesta pedagógica y caracterizarse por motivar y estimular la colaboración y la innovación entre estudiantes y docentes; sin dejar de lado el cumplimiento de las disposiciones, principios, conceptos, criterios de diseño y otros aspectos señalados en las normas técnicas de infraestructura educativa correspondientes. Los principales espacios de aprendizaje que tiene la institución son los siguientes:

• **Espacios para actividades especializadas**

Los espacios especializados comprenden recursos educativos específicos para el desarrollo del proceso formativo de una determinada área o especialidad; por ejemplo, aulas, talleres o laboratorios. Para esto, se considera espacios, equipos y mobiliario que estimule la exploración por parte de los estudiantes y un aprendizaje colaborativo.

• **Espacios para la investigación e innovación**

La institución cuenta con la unidad de investigación donde se fomenta la investigación e innovación en los estudiantes y docentes, a través de la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización.

- **Espacios para usos múltiple**

Consta de espacios de libre disposición para la comunidad educativa, en donde se realizan actividades pedagógicas, institucionales o de recreación. Estos pueden ser espacios interiores o exteriores dentro del área de la institución educativa, dado que también se puede considerar a estos últimos como un lugar más de aprendizaje.

- **Espacios para la formación integral**

La institución busca el desarrollo integral del estudiante, por lo que debe disponer de espacios destinados para actividades deportivas y culturales.

Asimismo, incorpora en los diversos espacios, el desarrollo de aprendizajes con medios virtuales para facilitar la enseñanza- aprendizaje de los estudiantes, tales como plataformas, aulas virtuales.; que dispone el estudiante dentro y fuera del Instituto. La institución cuente con acceso a internet y un ancho de banda suficiente para soportar tales necesidades.

Área de participación y promoción educativa

La institución comparte el territorio con otros institutos tanto públicos como privados con los cuales genera redes de intercambio para potencializar los recursos que poseen a favor del fortalecimiento de la educación superior tecnológica. Estos recursos pueden ser tanto intelectuales (buenas prácticas, conocimientos especializados, entre otros) como materiales (infraestructura, equipos, entre otros).

En ese sentido, incorporan dentro de sus objetivos institucionales la promoción para el desarrollo de los institutos de educación superior tecnológica de la región con especialidades afines. Este objetivo puede materializarse por medio de los intercambios de estudiantes, docentes, oferta de servicios conjuntos en la comunidad, proyectos productivos conjuntos, buenas prácticas; la elaboración conjunta de capacitaciones, proyectos de innovación tecnológica

Área de Gestión Institucional

- ❖ **Vinculación con el sector productivo**



El instituto mantiene una relación estrecha con los principales representantes del sector productivo, con el objetivo de recoger, evaluar e incorporar sus demandas en la definición de su oferta formativa y la implementación del servicio educativo.

Programa de estudios	Convenios con el sector productivo
Administración de Empresas	Sef Peú Holding Sac Hospital Militar Municipalidad Distrital de Catacaos Municipalidad Distrital del Distrito de la Arena Municipalidad Distrital de La Unión Comercial Liliana SRL Centro de Educación Técnica Productiva la Arena Empresa Comercial Negocios y Servicios Generales EIRL El Paisano Cataquense
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información	Centro de Salud Materno Infantil – Catacaos Cómputo y Servicios Erik Municipalidad Distrital de la Arena IEP San Miguel Arcángel IE “Jose Cayetano Heredia” Comisión de Regantes “La bruja” C & C Servicios Generales
Enfermería Técnica	Dirección Regional de Salud (DIRESA) Red Piura –MINSA. Hospital Privado del Perú Hospital Militar de- Piura Consultorio Odontoruiz Clinica Ricardo Palma
Mecatrónica Automotriz	Taller de Mecánica “Balarezo Automotriz” Taller de Mecánica “Balarezo Cars Automotriz E.I.R.L” Taller de Mecánica “Santos Ruiz Lopez” “Revisiones Técnicas Señor Cautivo” Taller de Mecánica “S.A.K” Taller: R&C Motors.

Área administrativa y de soporte

Las áreas administrativas y de soporte que acompañan y habilitan el proceso formativo, tenemos:

Área de Administración

La gestión presupuestaria en la institución se basa en el presupuesto que se destina con el fin a las necesidades de que surgen por los servicios de calidad que debemos ofrecer. El presupuesto constituye una gran herramienta de gestión que permite la previsión de los ingresos y gastos en un tiempo determinado. Por tal, el instituto cuenta con un Plan de Previsión Económica - Financiera y proyección de crecimiento para el desarrollo de sus actividades para los próximos 5 años 2019-2023.

Contamos con la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, que comprende los ingresos generados por el instituto y que tenemos la potestad de administrarlos directamente. Entre los cuales se considera a los derechos y tasas administrativos como: derecho examen de admisión, matrículas, grados y títulos, constancias y certificados, traslados y convalidaciones, y otros.

De estos recursos destinamos para la adquisición o pagos para:

- Mantenimiento, reparación y mejoramiento de Edificaciones, Oficinas y Estructuras (espacios educativos, administrativos, aulas, servicios higiénicos, talleres de enseñanza, otros)
- Mantenimiento, reparación y mejoramiento de mobiliario, máquinas y equipos
- Equipamiento y mobiliario para los ambientes de aprendizaje
- Apoyo logístico (bienes y servicios) a las actividades académicas y administrativas del Instituto.
- Pago del personal de Guardianía
- Entre otros

Secretaría Académica

Los procesos de gestión y soporte que aseguran brindar un servicio de calidad integral en cada uno de los procesos que realizamos. Los procesos de gestión que realizamos los dividimos de la siguiente manera:

- Procesos del régimen académico

- Proceso de registro de información académica

Bienestar estudiantil y atención básica de emergencia

Nuestra institución provisiona el servicio de asistencia social y atención básica de emergencia dentro de la institución.

Seguimiento de Egresados

Se cuenta con un Manual de procesos de Seguimiento de egresados en el cual se plantea estrategias que nos permitan contar con la información necesaria y actualizada sobre su inserción y trayectoria laboral cuyos datos se incluirán dentro del reporte de seguimiento de egresado.

Diagnóstico FODA

Para evidenciar la problemática del Instituto, así como para identificar y evaluar las capacidades que tiene para enfrentarla, se ha utilizado la técnica del análisis FODA, a través de la cual se identifican los cambios del ambiente externo en términos de oportunidades y amenazas y, las capacidades del medio interno en términos de fortalezas y debilidades.

Área	Fortalezas	Debilidades
Institucional	<p>Se cuenta con los documentos de gestión los cuales están actualizados de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales y la Normatividad emitida por el MINEDU</p> <p>PP 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica" la institución es beneficiada por la DREP con los pagos de los servicios básicos de luz, agua e internet</p> <p>Cuenta con un URL que permite el acceso al portal institucional.</p> <p>Se cuenta con un análisis de pertinencia de los cuatro programas de estudios.</p> <p>Ubicarnos en el cuarto lugar en el ranking de calidad de institutos públicos a nivel nacional y el primer lugar a nivel regional de acuerdo al estudio de calidad y pertinencia realizado por el MINEDU</p>	<p>La institución no cuenta con un sistema informático que le permita agilizar los procesos académicos y administrativos de acuerdo al contexto actual de virtualidad.</p> <p>Escasas reuniones con organizaciones externas con el propósito de establecer alianzas estratégicas</p> <p>Es mínima la firma de convenios para la intermediación de algunos programas educativos para la inserción laboral de los estudiantes egresados y profesionales.</p>

Área	Fortalezas	Debilidades
	<p>La institución cuenta con un Plan de Previsión Económica - Financiera y proyección de crecimiento para el desarrollo de sus actividades para los próximos 5 años 2019-2023, aprobado y actualizado.</p> <p>Se cuenta con una cultura organizacional que permite realizar una adecuada planificación, organización, ejecución y actualización de las actividades curriculares y académicas</p> <p>Se cuenta con la unidad de formación continua implementada que en coordinación con esta unidad se encarga de la planificación y ejecución de talleres de capacitación tanto para docentes y estudiantes</p> <p>Cuenta con internas de psicología de la UCV</p>	
Pedagógico	<p>Se cuenta con un plan de trabajo planificado que apunta al logro de los objetivos alcanzables</p> <p>Se cuenta con una propuesta pedagógica que se sustenta en la normativa y lineamientos establecidos por el MINEDU que responde a las necesidades exigidas por el empresariado y para el logro y desarrollo de las competencias técnicas y de empleabilidad de nuestros egresados y facilitar su inserción laboral.</p> <p>Los programas de estudios de la institución responden a los requerimientos del sector productivo y a la demanda laboral del sector correspondiente</p> <p>Se cuenta con la unidad de formación continua encargada de la planificación y ejecución de talleres de capacitación tanto para docentes y estudiantes</p> <p>Anualmente un 70% de nuestros egresados realizan el proceso de titulación y un 60% de nuestros estudiantes tramitan su certificación modular</p> <p>La revaluación del desempeño docente se realiza de manera semestral teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa.</p>	<p>Plan de actualización y capacitación se ha cumplido en un 60 % en la organización de sus actividades</p> <p>No se realiza un acompañamiento permanente para verificar el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de docentes que evidenciaron dificultades durante una supervisión</p> <p>Dificultad para cubrir la demanda de nuestra población estudiantil para la realización de las EFSRT, inserción laboral y desarrollo de proyectos</p> <p>Falta de capacitación y actualización por parte del docente para desarrollar proyectos de investigación e innovación y por ende promover en los estudiantes una cultura de investigación</p>
Administrativo	<p>Se cuenta con el presupuesto institucional de apertura (PIA)</p> <p>La institución cuenta con una plataforma virtual para el desarrollo de programas de estudios con modalidad a distancia, semipresencial o presencial con créditos desarrollados en entornos virtuales de aprendizaje.</p>	<p>Morosidad en el pago de matrículas en un aproximado de 50% de alumnos de acuerdo al contexto actual.</p> <p>Un 25% de mobiliario se encuentra en mal estado</p> <p>Un aula compartida con biblioteca</p>

Área	Fortalezas	Debilidades
	<p>La institución hace uso de los sistemas implementados por el MINEDU: REGISTRA, CONECTA, TITULA</p> <p>Se cuenta con página web institucional y Facebook</p> <p>La infraestructura física y de los ambientes, en buen estado de conservación</p> <p>Mobiliario, 75% se encuentra en buenas condiciones</p> <p>Pizarras acrílicas y proyectores multimedia en buen estado en las aulas</p> <p>El equipamiento que cuenta cada programa de estudios en buen estado de conservación.</p> <p>Se tiene un inventario actualizado con todos los bienes de la institución</p>	<p>Carencia de ambiente adecuado para biblioteca física y de búsqueda virtual</p> <p>Deficiencia de sala de profesores por cada programa de estudios</p> <p>Carencia de laboratorio de cómputo para cada Programa de Estudio</p> <p>Algunos puestos administrativos son asignados a personal que no cumple con el perfil del puesto de trabajo</p> <p>Algunos administrativos nombrados no cuentan con el perfil requerido para el puesto asignado</p> <p>Deficiencia de personal administrativo y docente.</p>

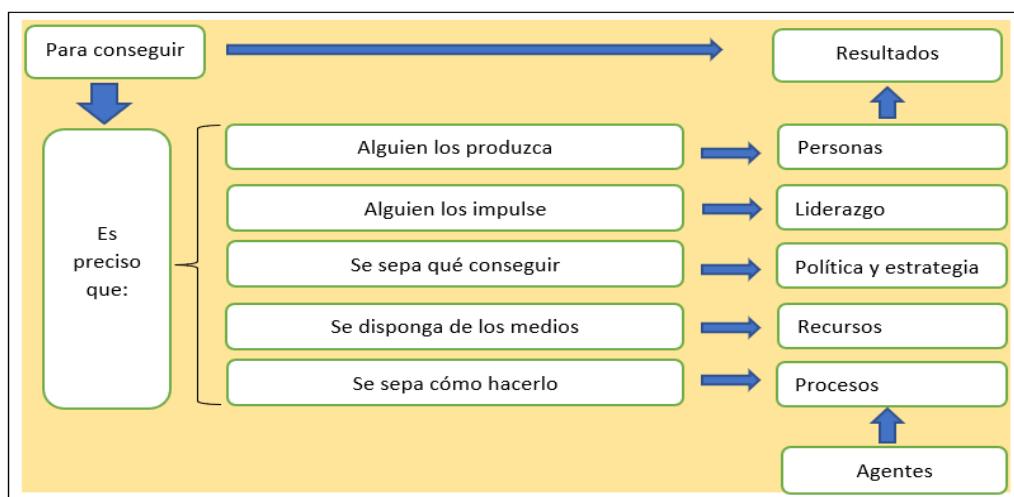
Área	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Institucional	<p>En la región Piura existe un crecimiento por seguir los estudios en la educación superior no universitaria.</p> <p>Identificación de las Actividades Económicas Relevantes de cada programa de estudios en la región de Piura.</p> <p>Existe un mapeo de todas las empresas que existen en la Región de Piura</p> <p>Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT) para que los institutos públicos logren su licenciamiento</p> <p>Proceso de Licenciamiento de los Institutos por parte del MINEDU</p> <p>La oferta formativa de la formación profesional técnica en nuestra región cubre la demanda de un número considerable de los egresados de la EBR.</p>	<p>En la región Piura y a nivel nacional hay IEST especialmente privados que han logrado su licenciamiento, lo que implica que cumplen al 100% con las condiciones básicas de calidad</p> <p>Existencia de instituciones de formación profesional públicas y privadas que ofertan los mismos programas de estudios.</p> <p>Falta de compromiso del GORE a los institutos para lograr el Licenciamiento en el mejoramiento de las CBC relacionadas a Infraestructura y equipamiento.</p> <p>Incremento de la tasa de desempleo originado por la pandemia.</p> <p>Incumplimiento del GORE para lograr la optimización de la oferta formativa y el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la prestación del servicio educativo</p>
Pedagógico	<p>De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30512 los institutos de educación superior tecnológica gozan de autonomía lo que nos ha permitido elaborar los planes de estudio</p>	<p>Los cambios en las políticas educativas del Ministerio de Educación</p> <p>Falta de compromiso por parte del congreso para agendar proyectos de ley</p>

Área	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>pertinentes de los cuatro programas de estudio que permiten la inserción laboral de nuestros egresados a teniendo el requerimiento del sector productivo</p> <p>Las políticas establecidas por el ministerio de educación en lo concerniente al mejoramiento de la calidad educativo del sistema educativo peruano en Educación Superior (ES), representan una gran oportunidad para acortar las brechas entre las instituciones públicas y privadas.</p> <p>En el nivel superior se cuenta con Leyes y normas que responden a los fines y principios de la educación superior que nos permite adecuarnos a las necesidades y exigencias del país</p> <p>LEY Nº 31396 que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401.</p>	<p>como: Modificación Ley de Reforma Magisterial y Nivel Superior, Aprobación de Modificaciones de la Ley de Educación Superior</p> <p>Escasa oportunidad de participación de miembros de las comunidades educativas de formación profesional para la elaboración de los proyectos educativos nacional, regional y local</p>
Administrativo	<p>Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional a través del PMESUTP.</p> <p>Ubicación cercana del Instituto a los centros de capacitación.</p> <p>Reconocimiento al estatus ganado por la Institución lo que puede permitir contar con presupuestos para la realización de diversos proyectos de infraestructura.</p>	<p>Falta de autonomía tanto económica y administrativa</p> <p>Instituciones educativas con mejor infraestructura y equipamiento.</p> <p>Cambios de campañas de marketing de las institucionales.</p> <p>Cambios climáticos podrían afectar nuestra infraestructura o su mantenimiento</p>

6 Modelo de gestión

Modelo EFQM

- El modelo EFQM que asumimos está diseñado para impulsar la excelencia en la gestión del instituto, una vez identificadas las fortalezas, las debilidades, oportunidades y amenazas se estructuran **planes de mejora** que se ejecutarán a través de equipos de trabajo.
- Los resultados que se obtengan se lograrán a través del liderazgo, desempeño del personal, las políticas, las estrategias, las alianzas, los recursos y los procesos.



- Por ello el instituto, en el camino hacia la excelencia, tiene definida su misión, visión, valores, objetivos estratégicos los que sirven de orientación para el desarrollo de actividades.

Modelo Deming

Mejora continua y calidad educativa

En nuestra institución apostamos por la mejora continua, luego de la autoevaluación es necesario implementar procesos de mejora continua, para ello es necesario planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos educativos, a través de una autoevaluación y evaluación objetiva continua.

Existen muchas metodologías para desarrollar una cultura de mejora, así podemos encontrar a las mundialmente famosas: Six Sigma, Kaisen, 5S, Lean manufacturing, Balanced Scorecard, entre otras; sin embargo, todas estas metodologías tienen su base en el Modelo Deming (**planear, ejecutar, verificar y actuar**).

El Círculo de Deming tiene una lógica muy sencilla y quizás en ello radica su utilidad.



Gestión de la sostenibilidad económica

- El desarrollo sostenible satisface las necesidades actuales de los ciudadanos. Existe la necesidad de lograr un equilibrio entre lo humano, lo ambiental, social y económico, el desarrollo sin deterioro de la calidad de vida, donde las problemáticas mundiales deben tener respuestas vinculadas a lo académico, científico y cotidiano que se vinculen al todo del cual formamos parte los seres humanos.
- Por ello, es necesario apostar por una gestión sostenible, como un procesos sistémico, complejo, interdisciplinario, intergeneracional, intersectorial y transversal a políticas, planes, acciones y decisiones acertadas; participación y liderazgo directivo para favorecer con las acciones concretas a la sostenibilidad
- Desde una gestión participativa podemos contribuir a generar empleo, a mejorar la calidad de vida de los futuros profesionales técnicos, de las familias, por ende, contribuir a disminuir índices de desempleo y pobreza. Contribuir mediante la formación de calidad al desarrollo socioeconómico, trabajo decente, desarrollo de industria, innovación e infraestructura, ciudades de comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acciones por el cuidado del medio ambiente, equilibrio del ecosistema, paz, justicia, instituciones sólidas, emprendimientos con responsabilidad social y alianzas estratégicas para lograr los objetivos.

Gestión de la investigación, del emprendimiento y la innovación

- La investigación consiste en el proceso de investigación y desarrollo experimental, entendido como el trabajo creativo, llevado a cabo de manera sistemática, para incrementar y mejorar el conocimiento y el uso de esos conocimientos para realizar nuevas aplicaciones en los campos de la ciencia y la tecnología. Involucra la investigación básica y aplicada.
- Nos proponemos promover la cultura del emprendimiento desde la gestión educativa, mediante el desarrollo de concepciones, formas de relación, interacción, actitudes y

aptitudes emprendedoras, a partir de políticas, proyectos, programas, estrategias, actividades académicas, recursos, que desde procesos misionales, estratégicos y de apoyo, promuevan y aseguren en forma sistémica la cultura del emprendimiento institucional (emprendimientos académicos, científicos, tecnológicos, ambientales); y su articulación y alianzas con instituciones para el emprendimiento dinámico, con responsabilidad social innovador y sostenible a nivel nacional e internacional.

- Para ello, se requiere poner énfasis en proceso formativo de docentes, responsables de formar el talento humano emprendedor, solidario y responsable, con profesionalismo, formación técnica, capacidad de concebir e incubar ideas creativas, germinadoras; con actitud proactiva para diseñar, crear proyectos, unidad de negocio o cooperativas con perspectiva de desarrollo sostenible y productivo, que permitan la mejora continua de la institución y que trascienda en las familias.

En nuestra institución nos proponemos ejercer un liderazgo con el fin de lograr en los integrantes de la comunidad educativa motivación, y compromiso a través de acciones concretas, desarrollar estrategias para resolver problemas, conservar la calma en tiempos de crisis, ser resiliente al cambio. Pero sobre todas las cosas llevar al equipo al éxito, con capacidad de análisis para determinar el momento de actual, evaluar, hacer ajustes para llegar de la mejor forma a la consecución de los objetivos. Por ello, se tiene que demostrar las características de un líder innovador: Es bueno escuchando a sus compañeros, confianza de sí mismo, entiende que no siempre tiene la razón, siempre quiere diferenciarse y por eso es observador, reconocer los talentos que hay en su equipo, esta siempre dispuesto a aprender, es receptivo, es alegre, es amable, es generoso, da seguridad y credibilidad, es responsable, inspirador, excelente comunicador, es puntual, es leal, es sincero, sabe trabajar en equipo.

Tipos de innovación:

- **Innovación disruptiva:** es aquella propuesta que tiene el potencial de impactar a todo el contexto educativo.
- Su impacto permite que la evolución lineal de un método, técnica o proceso de enseñanza-aprendizaje cambien drásticamente alterando la evolución lineal del contexto educativo, modificando permanentemente la forma en la que se relacionan los actores del contexto, los medios y el entorno mismo.
- **Innovación incremental:** Es un cambio que se construye con base en los componentes de una estructura ya existente, dentro de una arquitectura o diseño ya establecido. Es decir, refina y mejora un elemento, metodología, estrategia, proceso, medio de entrega o procedimiento ya existente.
- **Mejora continua:** Se considera que es mejora continua cuando lo que se propone son cambios que afectan parcialmente alguno de los elementos de innovación educativa sin alterar de forma relevante el proceso. Por ejemplo, una eficiencia de operación, entrega o procedimiento.

Acciones estratégicas para el éxito en la gestión institucional

- Implementar el modelo de gestión de excelencia implica que todo esfuerzo está centrado en el estudiante con una fuerte articulación con el sector productivo.
- Implementar la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, las normas establecidas por el MINEDU, además de la implementación de Modelo de Excelencia.

- Gestionar el PEI 2019-2024, el cual es un plan a largo plazo, sujeto a evaluación permanente.
- Implementar la nueva estructura organizacional para los cargos según se establece en el Manual de Perfil de Puestos, que contempla áreas adicionales.
- Los Institutos de Excelencia incorporan a docentes que se encuentran vinculados al sector productivo (altamente especializado y extraordinario), quienes se encargan de fortalecer las competencias técnicas del Programa de Estudios, mediante dictado lectivo, foros, seminarios, asesorías, talleres, proyectos, entre otros mecanismos que respondan a las necesidades del Instituto.
- Implementar los planes de mejora que permitirá desarrollar los procesos de mejora continua para el aseguramiento de la calidad de servicio educativo en los programas de estudios que oferta el IES.
- Orientar los esfuerzos a lograr altos niveles de empleabilidad de sus egresados, ya sea en el mercado laboral formal o a través de un emprendimiento, debe disminuir las tasas de deserción de alumnos, incrementar el número de postulantes y de alumnos de manera proporcional a las necesidades del mercado ocupacional.
- Implementar sistemas de seguimiento de seguimiento de egresados.
- Desarrollar programas de capacitación continua a docentes, administrativos y directivos.
- Liderar las Red de Servicio Educativo de excelencia en la región, brindando asistencia técnica especializada en los rubros vinculados a la oferta educativa de sus programas de estudios.
- Elaborar y aplicar política para promover la armonía y lograr un buen clima laboral.
- Difundir y socializar los instrumentos de gestión en la comunidad educativa.

Gestión de la sostenibilidad económica

- El desarrollo sostenible satisface las necesidades actuales de los ciudadanos. Existe la necesidad de lograr un equilibrio entre lo humano, lo ambiental, social y económico, el desarrollo sin deterioro de la calidad de vida, donde las problemáticas mundiales deben tener respuestas vinculadas a lo académico, científico y cotidiano que se vinculen al todo del cual formamos parte los seres humanos.
- Por ello, es necesario apostar por una gestión sostenible, como un procesos sistémico, complejo, interdisciplinario, intergeneracional, intersectorial y transversal a políticas, planes, acciones y decisiones acertadas; participación y liderazgo directivo para favorecer con las acciones concretas a la sostenibilidad
- Desde una gestión participativa podemos contribuir a generar empleo, a mejorar la calidad de vida de los futuros profesionales técnicos, de las familias, por ende, contribuir a disminuir índices de desempleo y pobreza. Contribuir mediante la formación de calidad al desarrollo socioeconómico, trabajo decente, desarrollo de industria, innovación e infraestructura, ciudades de comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acciones por el cuidado del medio ambiente, equilibrio del ecosistema, paz, justicia, instituciones sólidas, emprendimientos con responsabilidad social y alianzas estratégicas para lograr los objetivos.

Gestión de la investigación, del emprendimiento y la innovación

- La investigación consiste en el proceso de investigación y desarrollo experimental, entendido como el trabajo creativo, llevado a cabo de manera sistemática, para incrementar y mejorar el conocimiento y el uso de esos conocimientos para realizar nuevas aplicaciones en los campos de la ciencia y la tecnología. Involucra la investigación básica y aplicada.
- Nos proponemos promover la cultura del emprendimiento desde la gestión educativa, mediante el desarrollo de concepciones, formas de relación, interacción, actitudes y aptitudes emprendedoras, a partir de políticas, proyectos, programas, estrategias, actividades académicas, recursos, que desde procesos misionales, estratégicos y de apoyo, promuevan y aseguren en forma sistémica la cultura del emprendimiento institucional (emprendimientos académicos, científicos, tecnológicos, ambientales); y su articulación y alianzas con instituciones para el emprendimiento dinámico, con responsabilidad social innovador y sostenible a nivel nacional e internacional.

Propuesta de gestión

Debe estar basado en los siguientes principios:

Principio de participación: Un equipo directivo con autoridad que cohesione e interrelacione los principales agentes del proceso educativo.

Principio de democracia: Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

6.1 Objetivos estratégicos

6.2 Objetivos de gestión institucional

6.3 Objetivos de gestión académica

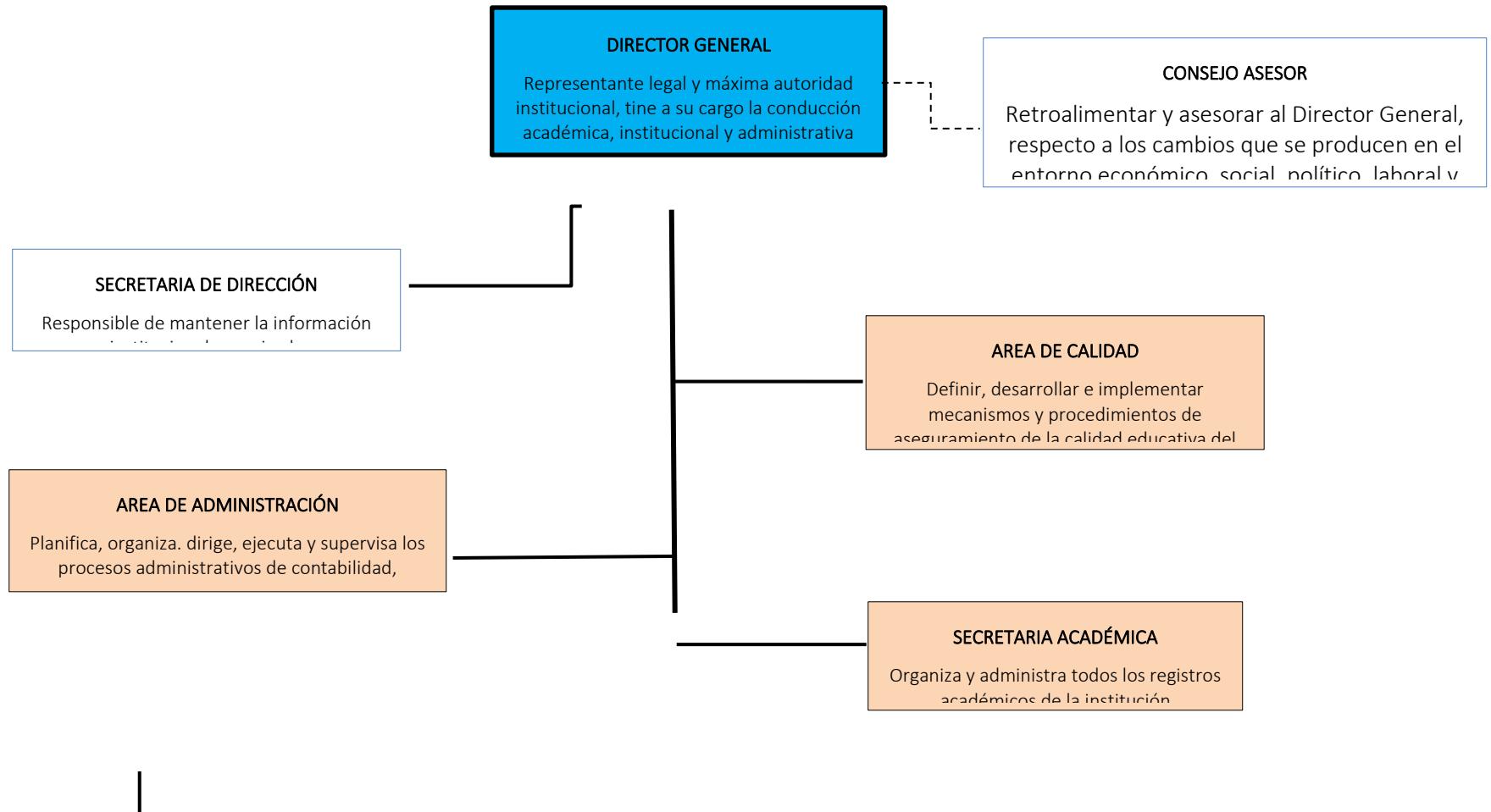
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS
OE1 Consolidar la excelencia académica, investigativa y de innovación que permita contar con egresados altamente competitivos.	Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región. Implementar la normatividad del modelo educativo semi presencial considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas. Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento. Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones. Lograr el Licenciamiento institucional como parte de la calidad educativa.
OE2 Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel regional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios	Fomentar la creación de una Red educativa con los IESTP de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos. Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.
OE3 Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas	Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales. Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo. Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución. Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral. Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.

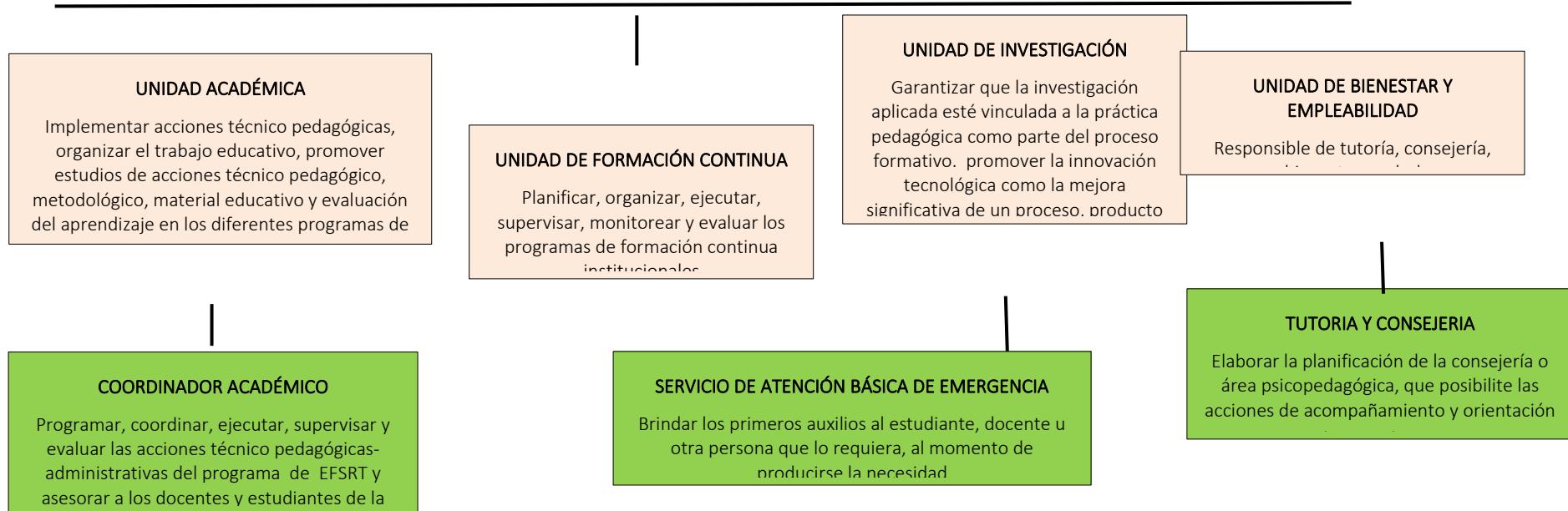
Estructura organizacional



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

MANUEL YARLEQUE ESPINOZA - CATACAOS





6.4 Plan de acción Estratégica

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas / objetivos específicos	Líneas de acción	Indicadores	Años					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
OE1 Consolidar la excelencia académica, investigativa y de innovación que permita contar con egresados altamente competitivos.	ACCION ESTRATEGICA NRO. 1 Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región	Línea de acción 1.1. Adecuación de los Programas de estudio a las actividades estratégicas definidas en el Proyecto Educativo Regional	Indicador 1.1. Se tiene 4 programas de estudios adecuados a las actividades estratégicas regionales	X	X				
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 2 Implementar la normatividad del modelo del servicio educativo semi presencial considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.	Indicador 2.1. modelo educativo instalado.	Indicador 2.1. Modelo educativo de instalado.	X	X				
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 3 Considerar en nuestro modelo curricular las	Línea de acción 3.1. Actualización de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular	Línea de acción 3.1. Actualización de los planes de investigación y líneas de investigación e incorporarlos en el modelo curricular	X	X	X			

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas / objetivos específicos	Líneas de acción	Indicadores	Años				
				2022	2023	2024	2025	2026
	competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento	Línea de acción 3.2. Desarrollar investigaciones, innovaciones y acciones de emprendimiento que coadyuven al logro de las competencias del estudiante	Indicador 3.2. Repositorio de investigación, innovación y planes de negocios instalados.	X	X	X	X	X
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 4 Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.	Línea de acción 4.1. Contar con un Sistema de Gestión de Calidad que permita protocolizar todos los procesos institucionales	Indicador 4.1. Manual de calidad del IESTP	X	X	X	X	X
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 5 Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.	Línea de acción 5.1. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para mejorar las capacidades del personal	Indicador 5.1. convenios con el sector público y privado para actualización docente.	X	X	X	X	X
		Línea de acción 5.2. Actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	Indicador 5.2. convenios para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	X	X	X	X	X
		Línea de acción 5.3. Actualizar y gestionar convenios con el sector público y privado para convalidaciones y/o bolsa de empleos de estudios y/o bolsa de empleos.	Indicador 5.3. convenios para convalidaciones y/o bolsa de empleos	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas / objetivos específicos	Líneas de acción	Indicadores	Años				
				2022	2023	2024	2025	2026
ACCION ESTRATEGICA NRO. 6 Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento, enfocada a responder a las necesidades de la región mediante la investigación, la cooperación y el emprendimiento	Línea de acción 6.1. Gestionar ante la superioridad la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes.	Indicador 6.1. Ambientes interactivos, módulos productivos, talleres y laboratorios que promueven el aprendizaje de manera integral.	X	X	X	X	X	X

	ACCION ESTRATEGICA NRO. 7 Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.	Línea de acción 7.1. Promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos, tales como pasantías, charlas, seminarios y otros.	Indicador 7.1, Docentes administrativos y estudiantes actualizados y capacitados	X	X	X	X	X	X
	ACCION ESTRATEGICA NRO. 8 Lograr el Licenciamiento institucional como parte de la calidad educativa.	Línea de acción 8.1. Realizar acciones diversas en lo institucional, pedagógico y administrativo para el logro del Licenciamiento del instituto	Indicador 8.1, instituto licenciado	X	X	X	X	X	X
OE2 Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel regional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios	ACCION ESTRATEGICA NRO. 09 Fomentar la creación de una Red educativa con los institutos de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios.	Línea de acción 9.1. Gestionar la creación de una red educativa a nivel de los IES de la Región	Indicador 9.1. Se cuenta con una Red Educativa regional instalada	X	X				
		Línea de acción 9.2. Elaborar un diagnóstico regional para el fomento de la calidad en educación superior tecnológica	Indicador 9.2. Diagnóstico Educativo Regional elaborado	X	X				
		Línea de acción 9.3. Gestionar alianzas estratégicas para la vinculación del instituto con el sector productivo y servicios y fortalecer la Red Educativa Regional	Indicador 9.3. Convenios con el sector empresarial que fortalece la Red Educativa Regional.	X	X	X	X	X	X

	ACCION ESTRATEGICA Nro. 10 Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos	Línea de acción 10.1. Contar con documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado en la visión, misión y valores institucionales; evaluándolos y actualizándolos periódicamente, para elaborar planes de mejora.	Indicador 11.1. Documentos PEI, MPP, RI, MAPRO, PAT actualizados	X	X	X	X	X	X
	ACCION ESTRATEGICA Nro. 11 Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales	Línea de acción 11.1. Propiciar diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales mediante un adecuado trabajo en equipo	Indicador 12.1. Clima laboral adecuado con Personal docente y administrativo satisfecho por sus trabajos en equipo.	X	X	X	X	X	X
	ACCION ESTRATEGICA Nro. 12 Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.	Línea de acción 12.1. Contar con una asociación de egresados operativa, que permita conocer su problemática y que desde su perspectiva nos den sugerencias de mejora.	Indicador12.1. Asociación de egresados instalada y operativa.	X	X				
		Línea de acción 12.2: Mejorar su inserción en el mercado laboral mediante el uso adecuado de la bolsa de empleos.	Indicador 12.2. Bolsa de empleos operativa que llega a la mayoría de egresados	X	X	X	X	X	X
		Línea de acción 12.3: Realizar diversas acciones de extensión social a la población que nos permita tener un contacto directo con ellos y conocer sus aspiraciones y necesidades	Indicador 12.3. Actividades de extensión social a la población ejecutadas.	X	X	X	X	X	X

OE3 Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas	ACCION ESTRATEGICA Nro. 13 Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.	Línea de acción 13.1. El instituto planificara y desarrollara diversos mecanismos de autoevaluación en sus diversas Unidades y áreas.	Indicador 13.1. procesos de autoevaluación ejecutados en Unidades y Áreas.	X	X				
		Línea de acción 13.2. Elaborar y aplicar diversos planes de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos.	Indicador 13.2. 10 planes de mejora continua ejecutados	X	X	X	X	X	X
	ACCION ESTRATEGICA Nro. 14 Implementar acciones de bienestar orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo	Línea de acción 14.1. Implementar acciones de bienestar tales como: funcionamiento y equipamiento del tópico, servicios de tutoría, funcionamiento de wifi, servicio de nutrición, biblioteca especializada que permitan el logro de la calidad del servicio educativo.	Indicador 14.1. Servicios de bienestar instalados y totalmente operativos.	X	X				
	ACCION ESTRATEGICA Nro. 15 Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como	Línea de acción 15.1. Contar con un PEI coherente el cual debe ser validado por los grupos de	Indicador 15.1. PEI coherente y validado.	X	X				

	instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.	interés; y evaluado permanentemente.						
	ACCION ESTRATEGICA Nro. 16 Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del instituto, para transparentar las acciones de la institución.	Línea de acción 16.1. Implementar con registros contables para el control de las actividades Productivas	Indicador 16.1. Registros contables instalados y en ejecución	X	X			
		Línea de acción 16.2. Implementar registros contables para el control de las actividades internas de cada coordinación académica	Indicador 16.2. Informe de la rendición de cuentas mensual de las metas financieras.	X	X			
		Línea de acción 16.3. Prepara informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución	Indicador 16.3. Informe de la rendición de cuentas mensual de las metas financieras	X	X	X	X	X
	ACCION ESTRATEGICA Nro. 17 Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral	Línea de acción 17.1. Implementar mecanismos para una evaluación continua de los miembros de la institución.	Indicador 17.1. MAPRO que incluye los procesos de evaluación continua de los miembros de la institución.	X	X	X	X	X

	ACCION ESTRATEGICA Nro. 18 Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un clima laboral.	Resultado 18.1. Contar con un Plan de estímulos para el personal docentes y administrativo, que tengan los mayores calificaciones cuantitativas y cualitativas	Indicador 18.1. Docentes y administrativos satisfechos con los estímulos por su labor realizada	X	X	X	X	X
--	---	---	---	---	---	---	---	---

6.5 Política de calidad

La política de Calidad del IEESTP se asienta en las siguientes premisas:

- **En relación al producto**, mejorar la formación profesional de los estudiantes de acuerdo a las necesidades de su programa de estudio y del mercado laboral, con una sólida formación en valores con el fin de contribuir al mercado laboral de la región y del país con personas éticas y competentes para lo cual se necesita de un Proyecto Educativo Institucional pertinente y sostenible, basado en una gestión por procesos y resultados de acuerdo al modelo de calidad EFQM; un modelo educativo orientado a la formación por competencias desde el enfoque socioformativo, un personal docente altamente calificado y cumplir las condiciones de calidad del MINEDU.
- **En relación a la prestación de los servicios**, atender de acuerdo a lo ofrecido y con exquisitez a los estudiantes en todos los servicios para que estén satisfechos y fidelizados mediante el establecimiento de protocolos de atención, revisando y actualizando permanentemente el TUPA, asumiendo el enfoque de procesos del Modelo de calidad EFQM y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBM) del MINEDU.
- **En relación a la distribución, modernizar los servicios educativos** – incluyendo el de enseñanza- de la institución para estar acordes al desarrollo científico y tecnológico de la actual sociedad de la información y del conocimiento ofreciéndolos de manera presencial y de manera online.
- **En relación a la publicidad y comunicación** utilizar inteligentemente las fortalezas de la institución con el fin de captar a nuevos estudiantes y de fortalecer la imagen de la institución en la sociedad cataquense y piurana para lo cual se deben realizar campañas publicitarias comerciales e institucionales respectivamente; mejorar la comunicación interna de la institución entre sus trabajadores y entre éstos y los estudiantes con el fin de que todos sean escuchados desde los roles que desempeñan y participen en la toma de decisiones de la institución para lo cual se deben crear los programas de comunicación offline y online pertinentes.
-
- **En relación a las personas -los estudiantes, egresados y trabajadores de la institución** , se plantean : evaluar la satisfacción de los estudiantes con los servicios recibidos con el fin de mejorar la calidad de los mismos escuchando permanente sus opiniones así como fortalecer su identificación, amor y fidelidad con el instituto realizando jornadas extracurriculares; evaluar periódicamente la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el instituto así como la opinión de los empleadores con el fin de mejorar y modernizar los servicios educativos ofrecidos por el instituto; mejorar permanentemente el clima laboral y la satisfacción de los trabajadores para que puedan ofrecer un mejor servicio a los estudiantes para lo cual se necesita realizar una serie de acciones como fortalecer la identificación con la institución, fortalecer el trabajo en equipo, incentivar la creatividad e innovación, etc. prepararlo permanentemente en el paradigma de la calidad educativa y mejorar las condiciones laborales.

- **En relación al precio de los servicios**, dar facilidades a los estudiantes con bajos recursos económicos y a los estudiantes con mejor rendimiento académico para que puedan culminar con éxito sus estudios realizando convenios con instituciones públicas y privadas que puedan subsidiar el pago de matrícula y otros, así como otorgando becas y semi becas.
- **En relación a la política comercial de la institución**, crear el área de marketing en la institución para que oriente el logro de los objetivos estratégicos de marketing a través del desarrollo de las estrategias propuestas en este plan estratégico en coordinación con el personal directivo de la institución.
- **En relación a la presentación, estética e imagen física de la institución**, modernizar la infraestructura física, así como mejorar e implementar el equipamiento del instituto con el fin de mejorar la imagen física y estética de la institución, contar con recursos educativos para una educación de calidad para lo cual se necesita elaborar proyectos de mejora en este sentido y gestionarlos ante el Gobierno Regional, también generar recursos propios y utilizarlos para este fin.

7 Acciones para la actualización del PEI

El instituto en el periodo de vigencia del PEI realizará acciones para la evaluación de avance y actualización del PEI, incluyendo las estrategias para la participación de la comunidad educativa en su comprensión y aportes a la definición del horizonte estratégico de la institución y su capacidad de adaptación a los veloces cambios de la sociedad contemporánea.

Gerencia

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Manuel Yarleque Espinoza , el mecanismo de gerencia ha sido definido como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos perseguidos, mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas asignando los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

• Rol del director del IESTP Manuel Yarlequé Espinoza ” en la gerencia

Como cualquier cambio trascendental en la vida del Instituto de Educación Superior Tecnológico Manuel Yarleque Espinoza, el compromiso de planear tendrá su promotor más entusiasta en el Director y ello no se refiere a que ordene su realización, sino a que se involucre decididamente en el proceso de cambio. Su función no solo será la del estratega que defina el rumbo, sino convertirse en la chispa que encienda la mecha. Y esta es precisamente una de sus funciones más fascinantes ya que, además de trazar la ruta y señalar un destino dará vida al proceso administrativo.

Para ello, la personalidad del Director se verá reflejada en la administración cotidiana. El Director del Instituto será como el Director de orquesta, marca el ritmo, determina la fuerza ya segura la armonía de los instrumentos de todos los ejecutantes. Si él no está comprometido, no habrá compromiso de los demás; si él no cree en la planeación y la seguridad vivirá frustrado al ver que su entusiasmo nunca cristaliza nada concreto.

Hay quienes piensan erróneamente que la necesidad de capacitación marcha en sentido inverso a la posición jerárquica; seguramente también consideran que la humildad transita en la misma dirección, puesto que es preciso reconocer que nunca lo sabrá todo, menos aún si tomamos en cuenta la creciente rapidez con la que se evoluciona el conocimiento humano. La capacitación no será solo un precepto aplicable en épocas de niñez y juventud, sino que debe ser norma de vida que nos permita adecuarnos a nuestro tiempo, cualquiera que éste sea

Enfoque estratégico de la gerencia

En esta etapa, los conceptos de comunicación, adaptación, concertación, decisión, creatividad y flexibilidad serán empleados con mucho más énfasis por la parte administrativa del Instituto, permitiendo dar versatilidad al manejo de las diversas herramientas y los recursos en función de los objetivos perseguidos, los mismos que, por otra parte, pueden ser replanteados. Reconocemos la constante evolución de los sistemas y su inestabilidad, por lo que la evaluación continua en esta etapa es fundamental, ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado para obtener las metas y objetivos.

Supervisión y monitoreo

Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines:

- **Relevancia:** Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha, en la replanificación.
- **Avance:** Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico, esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:
 - ¿Son apropiados los recursos humanos, materiales y financieros, y es oportuna su disponibilidad en la cantidad, lugar y tiempo que se requieren para ejecutar el Plan Anual de Trabajo?
 - ¿Los productos, en cantidad, calidad y oportunidad que se obtienen actualmente en el Planeamiento estratégico son los que se esperaban?
 -
- **Efectividad:** Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:
 - ¿Se cumplió los objetivos establecidos?
 - ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas?
 - ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados?
- **Impacto:** Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medibles a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado.

- - **Eficiencia:** Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.
 -
 - **Monitoreo:** El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Manuel Yarleque Espinoza tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el PEI..
 -
 - **La supervisión:** La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte institucional, pedagógica y académica , se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto.
 -
 - **La evaluación:** La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento de PEI , a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos específicos . Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos estratégicos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año.

En cuanto a lo organizacional

- Se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delineará las siguientes estrategias:
- Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios
- La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:

- **En la planificación de la programación curricular** se formarán equipos por cada especialidad con participación democrática los cuales evaluarán las estructuras curriculares que emanan de la superioridad, viabilizando las líneas de acción en una articulación de las currículas intra e inter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las aspiraciones del mercado laboral.
- Se evaluarán los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación.

- La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de supervisión, la cual conducirá a lograr que el docente tenga en esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los alumnos.
- En la ejecución curricular se agilizará las currículas.
- Se establecerá normas acordes a la realidad para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo a las etapas establecidas por el Ministerio de Educación.
- Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de estudiantes egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación

Licenciamiento

Es el procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) que tienen que cumplir el IESTP Manuel Yarleque Espinoza , para ello se verificarán seis condiciones básicas de calidad : Gestión Institucional, Gestión Académica y programas de estudios, Infraestructura, equipamiento y recursos, Personal directivo, jerárquico y docente, Previsión económica y financiera, Servicios educacionales complementarios. Esto favorece al ordenamiento de la oferta formativa de nuestra región y del país con profesionales preparados para responder a las demandas de los sectores productivos.

Para el efecto el instituto, debe pasar el proceso de optimización para que posteriormente en coordinación con la DRELP y el GORE soliciten al Ministerio la verificación de estas CBC y evaluación externa que permita el logro del licenciamiento.